



El Trabajo de Fin de Grado

Guía práctica y de apoyo para estudiantes y tutores/as

Facultad de Letras y de la Educación

TERESA ANGUIANO RAMOS
REBECA ARITIO SOLANA
MARÍA ÁNGELES DÍEZ CORONADO
JORGE LORENZO LACRUZ
FERMÍN NAVARIDAS NALDA
MARÍA MAGDALENA SÁENZ DE JUBERA OCÓN
PEDRO SANTANA MARTÍNEZ
RAQUEL VEA ESCARZA



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

Facultad de Letras y de la Educación

EL TRABAJO DE FIN DE GRADO
GUÍA PRÁCTICA Y DE APOYO PARA
ESTUDIANTES Y TUTORES/AS

Teresa Anguiano Ramos

Rebeca Aritio Solana

María Ángeles Díez Coronado

Jorge Lorenzo Lacruz

Fermín Navaridas Nalda

María Magdalena Sáenz De Jubera Ocón

Pedro Santana Martínez

Raquel Vea Escarza

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
2026



© Las autoras y los autores, 2026

© Universidad de La Rioja, 2026

Edita: Facultad de Letras y de la Educación, Universidad de La Rioja

Diseño de cubierta: Servicio de Relaciones Institucionales y Comunicación de la
Universidad de La Rioja

ISBN 978-84-09-81089-5 (pdf)

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	7
1.1. Finalidad y sentido de la asignatura	8
1.2. Normativa	9
1.2.1. Marco normativo estatal	9
1.2.2. Normativa de la Universidad de La Rioja	10
1.3. Procedimiento y directrices de la Facultad de Letras y de la Educación (FLE)	10
1.3.1. Tutorización	11
1.3.2. Memoria del TFG	11
1.3.3. Depósito	11
1.3.4. Equipos de Evaluación	11
1.3.5. Defensa	11
1.3.6. Calificación	11
1.3.7. Reclamaciones	11
1.3.8. Aspectos especiales	11
2. ASPECTOS ACADÉMICOS	13
2.1. Objeto y ámbito de aplicación	13
2.1.1. Ámbito de aplicación	13
2.1.2. Características académicas	13
2.1.3. Guías docentes	14
2.1.4. Tipologías de trabajos	14
2.1.5. Movilidad	14
2.2. Competencias	14
2.2.1. Grados en Educación	15
2.2.2. Grado en Estudios Ingleses	16
2.2.3. Grado en Geografía e Historia	17
2.2.4. Grado en Lengua y Literatura Hispánica	20
2.3. Resultados de Aprendizaje	22
2.3.1. Grados en Educación	22
2.3.2. Grado en Estudios Ingleses	22
2.3.3. Grado en Geografía e Historia	23
2.3.4. Grado en Lengua y Literatura Hispánica	23
2.4. Funciones de los agentes implicados	24

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	29
3.1. Requisitos para la matrícula	29
3.2. Calendario académico y de gestión	29
3.3. Procedimiento de oferta, solicitud y asignación de tema	29
4. ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DEL TFG	31
4.1. Estructura general recomendada	31
4.1.1. Portada	31
4.1.2. Resumen	31
4.1.3. Índice	31
4.1.4. Introducción	31
4.1.5. Objetivos y/o hipótesis de trabajo	32
4.1.6. Metodología	32
4.1.7. Marco teórico	32
4.1.8. Desarrollo	33
4.1.9. Discusión	33
4.1.10. Conclusiones	33
4.1.11. Referencias bibliográficas	33
4.1.12. Anexos	34
4.2. Formato y maquetación del documento	34
4.2.1. Extensión	34
4.2.2. Formato y tipografía	34
4.3. Estilo académico y lenguaje inclusivo	34
4.4. Uso ético de la información, prevención del plagio y uso de herramientas de Inteligencia Artificial	35
4.4.1. El plagio y cómo evitarlo	35
4.4.2. Consecuencias del plagio y herramientas de detección	35
4.4.3. Inteligencia Artificial (IA) y Grandes Modelos de Lenguaje (LLM)	36
4.5. Estancias en centros docentes	36
5. DEPÓSITO Y DEFENSA PÚBLICA DEL TFG	39
5.1. Depósito de los trabajos	39
5.2. Defensa de los trabajos	39
6. EVALUACIÓN DEL TFG	43
6.1. Criterios de evaluación	43
6.2. Aspectos evaluados de la elaboración de la memoria y defensa del TFG	43
6.3. Calificaciones	45

6.4. Equipos de Evaluación	45
7. RECURSOS DE APOYO	47
7.1. Bibliotecas y bases de datos	47
7.2. Gestores bibliográficos	47
7.3. Primeros pasos para gestionar tu bibliografía	48
7.4. La Biblioteca de la Universidad de La Rioja	48
8. CONSEJOS PRÁCTICOS Y RECOMENDACIONES	51
8.1. <i>Checklist</i> del TFG	51
8.2. Estilos de citación más utilizados	51
8.3. Buenas prácticas en el uso de la Inteligencia Artificial (IA)	51
8.3.1. Usos permitidos y no permitidos	51
8.3.2. Cómo citar el uso de la IA	52
8.3.3. Diferencias entre uso legítimo de IA y plagio	52
8.4. Consejos finales	53
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	55
10. ANEXOS	57
Anexo I. Fichas orientativas sobre estructura del TFG	57
Anexo II. Modelo de portada para el TFG	62
Anexo III. Manuales	62
Anexo IV. Impresos para estudiantado	62
Impreso de depósito, con la autorización de Tutor/a o Tutores/as del TFG	62
Impreso solicitud de estancias	62
Anexo V. Formularios de valoración	63
Anexo VI. <i>Checklist</i> del alumnado para la realización del TFG	75
Antes de empezar	75
Durante el proceso	75
Antes de depositar	75
Para la defensa	76
Anexo VII. Ejemplo de guion de la Defensa Oral del TFG	77
Anexo VIII. Preguntas frecuentes	78
Sobre el procedimiento administrativo	78
Sobre el trabajo	79
Sobre el uso de IA	79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Titulaciones de Grado incluidas en la Facultad de Letras y de la Educación	13
Tabla 2. Características académicas del TFG	13
Tabla 3. Competencias de los Grados en Educación	15
Tabla 4. Competencias del Grado en Estudios Ingleses	16
Tabla 5. Competencias del Grado en Geografía e Historia	18
Tabla 6. Competencias del Grado en Lengua y Literatura Hispánica	20
Tabla 7. Resultados de aprendizaje de los Grados en Educación	22
Tabla 8. Resultados de aprendizaje del Grado en Estudios Ingleses	22
Tabla 9. Resultados de aprendizaje del Grado en Geografía e Historia	23
Tabla 10. Resultados de aprendizaje del Grado en Lengua y Literatura	23
Tabla 11. Funciones de los agentes implicados en la asignatura de TFG	25
Tabla 12. Cronograma orientativo del desarrollo del TFG	29
Tabla 13. Buenas y malas prácticas relativas al plagio	35
Tabla 14. Usos de IA a declarar en el depósito del TFG	36
Tabla 15. Estructura orientativa de la exposición del TFG	40
Tabla 16. Aspectos valorados sobre el desarrollo del TFG	43
Tabla 17. Aspectos valorados sobre la memoria escrita	44
Tabla 18. Aspectos valorados sobre la defensa del TFG	44
Tabla 19. Estilos de citación más utilizados	51
Tabla 20. Usos de IA permitidos	51
Tabla 21. Usos de IA no permitidos	52
Tabla 22. Diferencias entre uso legítimo y plagio con IA	52
Tabla 23. Consejos finales	53

1. INTRODUCCIÓN

El Trabajo Fin de Grado (TFG en adelante) representa una de las experiencias académicas más significativas en la trayectoria formativa universitaria. Se trata de una asignatura que permite al estudiantado integrar, aplicar y demostrar las competencias adquiridas durante sus años de formación, constituyendo así el colofón de su proceso de aprendizaje y el umbral hacia su desempeño profesional.

La presente guía ha sido concebida como un instrumento de orientación y apoyo tanto para el estudiantado, que se enfrenta al reto de elaborar su TFG, como para el profesorado que asume la responsabilidad de tutelarlos. Su propósito es servir de brújula en este recorrido, ofreciendo directrices claras, recursos útiles y respuestas a las cuestiones más frecuentes que surgen durante la planificación, desarrollo, redacción y defensa del TFG.

Esta guía actualiza y sustituye la versión elaborada en 2018 (Valdemoros San Emeterio *et al.*, 2018), respondiendo a la necesidad de incorporar los cambios normativos introducidos en los últimos años, tanto a nivel estatal —con la promulgación del Real Decreto 822/2021— como a nivel institucional, con la aprobación del nuevo *Reglamento de la Universidad de La Rioja sobre Trabajos Fin de Grado* (2022) y del *Procedimiento y directrices específicos de la Facultad de Letras y de la Educación* (2025). Estos cambios han modificado aspectos sustanciales del proceso de gestión, desarrollo y evaluación de los TFG, por lo que resulta imprescindible una actualización integral del documento de referencia.

Asimismo, la elaboración de esta nueva edición responde a un desafío contemporáneo de especial relevancia: la irrupción y generalización de las herramientas de Inteligencia Artificial (IA) y los Modelos de Lenguaje de Gran Escala (LLM, por sus siglas en inglés) en el ámbito académico. Estas tecnologías ofrecen oportunidades valiosas para la investigación, la gestión de la información y la redacción académica, pero también plantean cuestiones éticas y metodológicas que requieren orientación específica. Por ello, esta guía incluye apartados dedicados al uso responsable, ético y académicamente apropiado de estas herramientas en los que se proporciona al estudiantado las pautas necesarias para integrarlas de manera legítima en su trabajo, con pleno respeto a los principios de originalidad, honestidad intelectual y rigor académico que deben caracterizar cualquier TFG.

La estructura de la Guía ha sido diseñada para facilitar su consulta y uso práctico. Se organiza en apartados que abordan secuencialmente todos los aspectos relevantes del TFG: desde la normativa y los aspectos administrativos iniciales, pasando por la elaboración de la memoria y la gestión de fuentes, hasta el depósito, la defensa pública y la evaluación del trabajo. Cada sección incluye orientaciones concretas, ejemplos, recomendaciones y recursos que pretenden despejar dudas y facilitar la toma de decisiones en cada fase del proceso.

Es importante subrayar que esta guía no sustituye la relación tutorial entre estudiantado y profesorado, la cual constituye el eje vertebrador del proceso de elaboración del TFG. Más bien, aspira a complementar y enriquecer dicha relación, proporcionando un marco común de referencia que contribuya a optimizar los tiempos de trabajo, clarificar expectativas y homogeneizar criterios en beneficio de la calidad académica y la equidad del proceso formativo.

1.1. Finalidad y sentido de la asignatura

El TFG no es sino una asignatura obligatoria dentro del plan de estudios cuyo objetivo fundamental es verificar que el estudiantado ha adquirido las competencias asociadas al título de Grado (Real Decreto 1393/2007, modificado por RD 861/2010 y Real Decreto 822/2021). Esta asignatura surgió a raíz de los cambios impulsados con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y representa una contribución importante a la homologación de títulos académicos y a la apuesta por un modelo competencial centrado en el aprendizaje (Mut-Amengual *et al.*, 2023).

En consecuencia, el TFG se plantea como la última fase del periodo formativo del estudiantado de grado y desempeña una importante función en la evaluación de las competencias, conocimientos y aptitudes adquiridas durante su etapa formativa (Vicario-Molina *et al.*, 2020). Esta asignatura presenta notables diferencias respecto al resto: forma parte del plan de estudios de todos los títulos de grado, es un trabajo personal y original de cada estudiante que se realiza bajo la orientación de un/a o más tutores/as, y normalmente es evaluado por un tribunal o comisión (Vicario-Molina *et al.*, 2020).

Esta asignatura se convierte en el contexto idóneo para que el estudiantado, guiado por uno/a o más tutores/as de la universidad o externos a ella, integre, reconstruya y ponga en práctica los conocimientos y competencias desarrollados durante su formación académica. El TFG debe contemplar los conocimientos y competencias adquiridas de las diferentes asignaturas del grado con un enfoque multidisciplinar (Mut-Amengual *et al.*, 2023). Este proceso exige una reflexión continua y profunda sobre su proyecto profesional futuro y sobre cómo los aprendizajes adquiridos se articulan en un marco coherente de actuación.

El TFG puede caracterizarse como un proyecto de investigación, intervención o innovación que desarrolla y evalúa las competencias adquiridas durante el grado; es personal, lo que incluye el rol activo del/de la estudiante junto con la autonomía durante el proceso de aprendizaje. Sin embargo, la función tutorial adquiere especial relevancia al constituirse como un espacio de diálogo y reflexión donde el/la estudiante puede expresar sus ideas, percepciones, propósitos y dificultades, mientras que el tutor o tutora facilita estrategias para desarrollar la capacidad de aprender de forma autónoma (Rekalde, 2011; Sáenz de Jubera *et al.*, 2017). De hecho, la investigación reciente indica que la tutorización es el factor más valorado en la satisfacción de los y las estudiantes con el TFG (Mut-Amengual *et al.*, 2023), y que el papel que desempeña el/la tutor/a constituye uno de los principales factores predictivos de los resultados obtenidos, tanto en términos de calificación como de satisfacción personal con el trabajo realizado (Vicario-Molina *et al.*, 2020). En cuanto a las modalidades de trabajo, las tipologías de TFG más frecuentes en las universidades españolas son las revisiones bibliográficas y los trabajos empíricos o de investigación, seguidos de trabajos de innovación o cambio para la mejora y desarrollo de medios o recursos didácticos (Mut-Amengual *et al.*, 2023).

El trabajo en esta asignatura fomenta en el estudiantado cualidades esenciales para su desarrollo profesional: responsabilidad personal, perseverancia ante las dificultades, autoconocimiento, pensamiento creativo, capacidad autocrítica, regulación emocional y toma de decisiones fundamentadas. Asimismo, desarrolla habilidades para enfrentar problemas complejos, aprender de los errores y asumir riesgos calculados, creando así un entorno propicio para que el estudiantado evidencie su preparación profesional al concluir su proceso formativo (Alonso *et al.*, 2017; Rekalde, 2011).

El TFG, junto con el Prácticum, se convierte en el conector entre los estudios universitarios y el mundo laboral (Donoso *et al.*, 2016; Zornoza Gallego y Vercher Savall, 2020, Mut-Amengual *et al.*, 2023). Su objetivo fundamental es verificar que el estudiantado ha sido capaz de integrar y relacionar los contenidos de las diferentes asignaturas cursadas, que ha logrado superar una visión fragmentada del conocimiento para construir una comprensión holística y aplicada de su disciplina. Aunque se trata de un trabajo que requiere un alto grado de autonomía, el estudiantado no afronta este reto en solitario: cuenta con el apoyo y orientación un/a tutor/a universitaria que le acompaña durante todo el proceso de elaboración y defensa del trabajo.

El TFG ofrece una oportunidad única para que el estudiantado aborde temáticas relacionadas con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Se recomienda que los trabajos integren, cuando sea pertinente, perspectivas de sostenibilidad, responsabilidad social, equidad de género (ODS 5), innovación (ODS 9), o cualquier otro objetivo relacionado con el ámbito específico del título. Esta orientación contribuye a la formación de profesionales comprometidos con los desafíos globales contemporáneos.

En los cinco planes de estudios de la Facultad, la asignatura de TFG, de carácter obligatorio, está ubicada en el segundo semestre de cuarto curso.

1.2. Normativa

La ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (RD 861/2010, por el que se modifica el RD 1393/2007) indica que todas las enseñanzas oficiales de grado culminarán con la elaboración y defensa de un TFG que tendrá entre 6 y 30 créditos, que habrá de realizarse durante "la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al grado en cuestión".

En este escenario cada universidad, como consecuencia del ejercicio de su autonomía, desarrolla su propio reglamento con las disposiciones relativas a la elaboración, defensa y evaluación de los TFG. Se establece así una serie de normas de carácter general, con el fin de unificar los criterios y los procedimientos que garanticen la transparencia, la equidad y la calidad académica del proceso.

Después, cada Junta de Facultad concreta esta normativa regulando y pormenorizando la definición, elaboración, defensa, calificación y tramitación administrativa de los trabajos, con el fin de adecuarla a las características propias de los títulos que imparte. Cada curso académico, con la debida antelación y de acuerdo con la normativa vigente, las decisiones tomadas se publican en la propia web de la Facultad. Este proceso garantiza la correcta aplicación de la normativa por parte de tanto el profesorado como el estudiantado.

1.2.1. Marco normativo estatal

El desarrollo del Trabajo de Fin de Grado se enmarca en la siguiente normativa estatal:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007.
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

1.2.2. Normativa de la Universidad de La Rioja

En el ámbito institucional, el TFG se rige por la normativa específica de la Universidad de La Rioja, entre la que destacan los siguientes documentos:

- Reglamento de la Universidad de La Rioja sobre Trabajos Fin de Grado, regulado conforme a los RD anteriormente mencionados (Aprobado por el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el 29 de noviembre de 2022).
- Procedimiento y directrices para la gestión y defensa de Trabajos de Fin de Grado de las titulaciones organizadas por la Facultad de Letras y de la Educación (Aprobado por la Comisión Académica de la Facultad el 29 de septiembre de 2025).
- Normativa de Evaluación de la Universidad de La Rioja.
- Normativa de Permanencia de la Universidad de La Rioja.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (en lo referente a abstención y recusación en procesos de evaluación).
- Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

El Artículo 3 del Reglamento de la Universidad de La Rioja sobre Trabajos Fin de Grado establece que el TFG consiste en la realización individual de un proyecto o estudio que el estudiantado desarrollará bajo la tutela de un profesor o profesora, y que le permitirá mostrar de forma integrada las competencias y conocimientos adquiridos en el Grado. Asimismo, se especifica que las horas de trabajo del estudiantado para superar esta asignatura deben corresponderse con los créditos del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS) que tenga asignados el TFG en el correspondiente plan de estudios.

Por su parte, el Artículo 4 del citado Reglamento señala que el TFG tendrá un tema acorde con la titulación cursada y que su contenido podrá corresponder a alguno de los siguientes tipos:

1. Trabajos experimentales.
2. Trabajos teóricos.
3. Trabajos de revisión e investigación bibliográfica.
4. Trabajos aplicados.
5. Proyectos técnicos de naturaleza profesional.
6. Otros trabajos que cuenten con la aprobación de la Comisión Académica del Centro en el que se imparte el título.

Resulta especialmente relevante lo establecido en el Artículo 10 de dicho Reglamento, donde se señala que, “en los casos en los que un estudiante realice prácticas externas dentro del título, la memoria de prácticas no puede ser utilizada como memoria de TFG, sin perjuicio de que pueda existir relación temática entre ambas”.

1.3. Procedimiento y directrices de la Facultad de Letras y de la Educación (FLE)

En este apartado se resumen los aspectos más importantes del procedimiento y directrices propias de la FLE. La información detallada puede consultarse en la [página web del Trabajo de Fin de Grado](#) de la Facultad y posteriores apartados de esta Guía.

1.3.1. Tutorización

El/la tutor/a debe ser profesor/a de la Universidad de La Rioja, preferentemente de la FLE y, en todo caso, afín al grado cursado. Se permite la tutela compartida por un máximo de dos tutores/as, de los que al menos uno/a debe ser de la Universidad de La Rioja. La asignación tiene validez de dos cursos académicos consecutivos.

1.3.2. Memoria del TFG

Debe incluir portada (según el modelo de la Facultad), resumen en castellano y en inglés, introducción, desarrollo, conclusiones, discusión y referencias. El formato debe corresponder al estándar propio de la disciplina. La extensión no debe superar las 10.000 palabras. Los TFG del Grado en Estudios Ingleses se redactarán íntegramente en inglés, incluyendo el título y el resumen, que deberán presentarse también en español.

1.3.3. Depósito

El TFG solo podrá depositarse, defenderse y evaluarse una vez superadas todas las materias restantes del plan de estudios. El estudiantado debe entregar una versión completa del trabajo al tutor/a al menos diez días hábiles antes de la fecha de depósito. En la plataforma institucional se cargarán la memoria en formato PDF y la autorización de depósito debidamente firmada por el tutor o tutora.

1.3.4. Equipos de Evaluación

Cada curso académico se designarán Equipos de Evaluación, que constarán de dos miembros titulares (Presidente/a y Secretario/a) y una bolsa de suplentes. Ningún equipo de evaluación deberá evaluar a estudiantes cuyos tutores/as sean parte de ese mismo equipo.

1.3.5. Defensa

La defensa del TFG es de carácter obligatorio y se realizará en sesión pública mediante exposición oral. Tendrá una duración máxima de 30 minutos, con un tiempo de exposición del estudiante entre 10 y 15 minutos. En el Grado en Estudios Ingleses, la defensa se llevará a cabo en inglés.

1.3.6. Calificación

La calificación final del TFG se obtendrá mediante la ponderación de la evaluación del tutor/a (60%) y la del Equipo de Evaluación (40%). Las Matrículas de Honor se asignan entre el estudiantado con calificación igual o superior a 9 que hayan sido propuestos tanto por el tutor/a como por el Equipo de Evaluación, con un máximo del 5% de matriculados (o una única matrícula si hay menos de 20 estudiantes).

1.3.7. Reclamaciones

El estudiantado puede presentar reclamación ante la Comisión Académica en el plazo de 3 días hábiles desde la publicación de la calificación. Contra la resolución de dicha reclamación cabrá interponer recurso de alzada ante el Rector o la Rectora.

1.3.8. Aspectos especiales

El estudiantado de los Grados en Educación Infantil y Primaria puede solicitar la realización de estancias en Centros Educativos para la elaboración del TFG, previa firma de convenio.

La memoria de prácticas externas no puede utilizarse como memoria de TFG, aunque sí puede realizarse una propuesta de aplicación práctica relacionada con dicha memoria.

Los TFG aprobados se depositan en el repositorio institucional con el consentimiento del estudiante.

El TFG puede realizarse en régimen de movilidad, de acuerdo con las normas de la universidad de destino.

Todos los trámites administrativos se realizan a través de los medios electrónicos disponibles en la [web de la Facultad](#) y en la [plataforma institucional](#).

2. ASPECTOS ACADÉMICOS

2.1. Objeto y ámbito de aplicación

El TFG constituye una asignatura obligatoria que debe cursar todo el alumnado para la obtención del título de Grado. Esta materia está regulada por el Reglamento de la Universidad de La Rioja sobre Trabajos Fin de Grado y por el Procedimiento y directrices específicos de la Facultad de Letras y de la Educación.

2.1.1. Ámbito de aplicación

Este reglamento es de aplicación a todos los títulos de Grado de la Universidad de La Rioja, y, en particular, a las titulaciones de grado adscritas a la Facultad de Letras y de La Educación

Tabla 1. Titulaciones de Grado incluidas en la Facultad de Letras y de la Educación

Titulación
Grado en Educación Infantil
Grado en Educación Primaria
Grado en Estudios Ingleses
Grado en Geografía e Historia
Grado en Lengua y Literatura Hispánica

2.1.2. Características académicas

En la siguiente tabla pueden observarse las principales características que hacen referencia a la ubicación del TFG en el plan de estudios, número de créditos, requisitos, convocatorias y modalidad de realización.

Tabla 2. Características académicas del TFG

Aspecto	Descripción
Ubicación en el plan de estudios	Cuarto curso, segundo semestre
Carácter	Obligatorio
Créditos ECTS	Grado en Educación Infantil: 9 ECTS. Grado en Educación Primaria: 9 ECTS. Grado en Estudios Ingleses: 6 ECTS. Grado en Geografía e Historia: 6 ECTS. Grado en Lengua y Literatura Hispánica: 6 ECTS
Requisitos previos	El TFG únicamente podrá ser depositado, defendido y evaluado una vez superadas todas las materias restantes del plan de estudios y el/la estudiante se encuentre en disposición de obtener el título con la aprobación del TFG
Convocatorias	El estudiantado dispondrá del número de convocatorias previsto en la Normativa de Permanencia de la Universidad de La Rioja
Modalidad	Trabajo individual (salvo autorizaciones específicas debidamente autorizadas)

2.1.3. Guías docentes

Cada titulación contará con una guía docente específica del TFG, en la que se detallará la información relativa a:

- Competencias generales y específicas
- Resultados de aprendizaje
- Contenidos
- Metodología
- Criterios de evaluación
- Bibliografía recomendada

Estas guías docentes estarán disponibles en el aula virtual de la asignatura, en el Tablón Oficial Electrónico (TOE) y en la [página web de la Facultad](#).

2.1.4. Tipologías de trabajos

Según el Reglamento de la Universidad de La Rioja, el TFG podrá adoptar, en función de la titulación, alguna de las siguientes tipologías:

1. Trabajos experimentales
2. Trabajos teóricos
3. Trabajos de revisión e investigación bibliográfica
4. Trabajos aplicados
5. Proyectos técnicos de naturaleza profesional
6. Otros trabajos que cuenten con la aprobación de la Comisión Académica del Centro

2.1.5. Movilidad

La asignatura TFG podrá realizarse en el marco de un contrato de movilidad estudiantil. En este caso, tanto el desarrollo del trabajo como su evaluación y calificación se ajustarán a la normativa vigente en la universidad de destino.

2.2. Competencias

El TFG tiene como objetivo evaluar la adquisición integrada de las competencias generales y específicas del título. Esta asignatura verificará que el estudiantado ha desarrollado las capacidades necesarias para desenvolverse como profesional en su ámbito disciplinar. Además de las competencias generales, cada TFG deberá permitir la evaluación de las competencias específicas propias del título, tal como se establece en la memoria de verificación de cada Grado. Estas competencias varían en función de la disciplina:

- **Grados en Educación Infantil y Primaria:** Competencias relacionadas con el diseño de propuestas educativas, la reflexión crítica sobre la práctica docente, la atención a la diversidad y la innovación educativa.
- **Grado en Estudios Ingleses:** Competencias vinculadas con el dominio avanzado de la lengua inglesa, el análisis literario y cultural, la traducción y la investigación filológica.

- **Grado en Geografía e Historia:** Competencias relativas al análisis espacial y territorial, la interpretación de procesos históricos, el manejo de fuentes documentales y la valoración del patrimonio.
- **Grado en Lengua y Literatura Hispánica:** Competencias relacionadas con el análisis lingüístico y literario, la crítica textual, el conocimiento de la tradición hispánica y la investigación filológica.

A continuación, se detallan las competencias específicas de la asignatura del TFG, agrupadas por titulaciones:

2.2.1. Grados en Educación

En la siguiente tabla pueden observarse las competencias que el estudiantado del Grado de Educación ha de adquirir. Estas competencias pueden ser: instrumentales, interpersonales y sistemáticas.

Tabla 3. Competencias de los Grados en Educación

GENERALES INSTRUMENTALES	CGIT1. Capacidad de resolución de problemas
	CGIT2. Capacidad de análisis y síntesis
	CGIT3. Capacidad de organizar y planificar
	CGIT4. Conocimientos generales básicos
	CGIT5. Conocimientos básicos de la profesión
	CGIT6. Comunicación oral y escrita en la propia lengua
	CGIT7. Conocimiento de una segunda lengua
	CGIT8. Habilidades básicas de manejo del ordenador
	CGIT9. Habilidades de gestión de la información: habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas
GENERALES INTERPERSONALES	CGIP1. Capacidad crítica y autocrítica
	CGIP2. Trabajo en equipo
	CGIP3. Habilidades interpersonales
	CGIP4. Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
	CGIP5. Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas
	CGIP6. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
	CGIP7. Habilidad de trabajar en un contexto internacional
	CGIP8. Compromiso ético
GENERALES SISTÉMICAS	CGS1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
	CGS2. Habilidades de investigación
	CGS3. Capacidad de aprender
	CGS4. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
	CGS5. Capacidad para generar nuevas ideas – creatividad
	CGS6. Liderazgo
	CGS7. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
	CGS8. Habilidad para trabajar de forma autónoma
	CGS9. Diseño y gestión de proyectos
	CGS10. Iniciativa y espíritu emprendedor
	CGS11. Preocupación por la calidad
	CGS12. Motivación de logro

2.2.2. Grado en Estudios Ingleses

A continuación, en la siguiente tabla se muestran las competencias generales, transversales y específicas en el Grado de Estudios Ingleses.

Tabla 4. Competencias del Grado en Estudios Ingleses

COMPETENCIAS GENERALES	CG1. Capacidad de análisis y síntesis
	CG2. Capacidad para generar nuevas ideas
	CG3. Capacidad de razonamiento crítico
	CG4. Capacidad autocrítica
	CG5. Capacidad de toma de decisiones
	CG7. Capacidad de manejo de la documentación compleja
	CG10. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
	CG14. Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor
	CG15. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
	CG16. Capacidad para el aprendizaje autónomo
	CG17. Capacidad de planificar y gestionar el tiempo
	CG18. Compromiso ético
	CG22. Conocimiento y respeto a otras culturas
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	CT1.1. Comprender con facilidad todo tipo de textos orales y escritos en lengua inglesa, en un contexto general, profesional o especializado
	CT2.3. Construir argumentos sólidos sobre temas y textos de la especialidad, siguiendo las convenciones científicas y académicas, empleando evidencias suficientes para corroborar los razonamientos expuestos, y haciendo uso de las fuentes y recursos que resulten más apropiados, particularmente los proporcionados por las nuevas tecnologías
	CT2.4. Utilizar a nivel de usuario software y recursos de Internet aplicables al estudio científico de textos en lengua inglesa y lengua francesa
	CT4.1. Expresarse en lengua inglesa, oralmente y por escrito, con fluidez, precisión y corrección
	CT4.3. Planificar, estructurar y desarrollar ensayos escritos y presentaciones orales en inglés, transmitiendo las ideas de manera eficaz y con corrección
	CT5.1. Planificar y desarrollar proyectos de manera autónoma, determinando los objetivos del proyecto, las fases de su realización y los recursos necesarios
	CT5.2. Localizar, seleccionar, organizar y evaluar información relevante, relacionada con la especialidad de estudios ingleses, recurriendo a fuentes bibliográficas o recursos electrónicos
	CT5.3. Iniciarse en la investigación relacionada con los estudios ingleses, siendo capaz de formular hipótesis de partida y utilizar una metodología que permita extraer conclusiones válidas
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CE1. Conocimiento de la lengua inglesa conducente a la consecución del nivel C1 Marco de Referencia Europeo para las Lenguas Extranjeras: al final del proceso el graduado deberá poder

	comunicarse de forma eficaz en todos los contextos y registros, incluyendo la habilidad de presentar argumentos orales y escritos persuasivos; asimismo, deberá poseer un dominio léxico amplio, siendo capaz de distinguir y utilizar la terminología propia de cada contexto y registro
	CE23. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos relativos a las lenguas objeto de estudio
	CE29. Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas
	CE31. Capacidad de análisis y síntesis de información en las lenguas objeto de estudio
	CE32. Capacidad para la utilización de recursos informáticos para la edición de textos y de material audiovisual
	CE36. Capacidad de comunicación oral en las lenguas objeto de estudio
	CE37. Capacidad de comunicación escrita en las lenguas objeto de estudio
	CE38. Capacidad para redactar con corrección lingüística y coherencia estructural textos de diferente tipo en lengua inglesa
	CE40. Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet, en relación con las lenguas objeto de estudio
	CE41. Capacidad para expresarse oralmente y por escrito con corrección lingüística y coherencia estructural por medio de textos de diferente tipo en inglés
	CE42. Capacidad para elaborar recensiones en las lenguas objeto de estudio
	CE43. Capacidad de utilizar a nivel de usuario software relacionado con el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas objeto de estudio, la traducción de textos, el análisis de textos y la edición de textos y material audiovisual
	CE48. Capacidad para hacer exposiciones orales y escritas en lengua inglesa con eficacia comunicativa y corrección gramatical
	CE50. Capacidad para el razonamiento crítico y reflexivo en lengua inglesa
	CE51. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica en lenguas objeto de estudio
	CE52. Capacidad para identificar problemas relacionados con un tema de estudio, evaluar su relevancia y proponer soluciones
	CE56. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica o aplicada
	CE57. Capacidad de recibir, comprender y transmitir la producción científica en las lenguas estudiadas

2.2.3. Grado en Geografía e Historia

En este apartado se muestran las competencias en el Grado de Geografía e Historia que pueden ser: generales, específicas-teóricas y específicas-instrumentales.

Tabla 5. Competencias del Grado en Geografía e Historia

COMPETENCIAS GENERALES	CG1. Conocimiento y capacidad de aplicación del método científico
	CG2. Capacidad de análisis y síntesis
	CG3. Motivación por el rigor y la calidad
	CG4. Capacidad de aprendizaje autónomo
	CG5. Capacidad de organización y planificación
	CG6. Capacidad de gestión de la información
	CG7. Capacidad crítica y autocrítica
	CG8. Conocimiento de los principios e implicaciones de la ética profesional
	CG9. Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones. Capacidad de deliberación
	CG10. Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos en la práctica
	CG11. Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita en lengua nativa (con expertos y no expertos) usando la terminología y técnicas de las materias formativas del Grado. La comunicación deberá ser relevante y concisa. En el caso de plantear argumentos escritos deberán ser expresados en una prosa clara, lúcida y coherente. Oralmente se deberá disponer de capacidad para sostener un argumento razonado, escuchar y mantener un debate sostenido
	CG12. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad e iniciativa)
	CG14. Capacidad de liderazgo
	CG15. Conocimiento y sensibilidad hacia los derechos humanos y la reducción de todo tipo de desigualdad
	CG16. Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural
	CG17. Sensibilidad hacia temas medioambientales
	CG18. Dotes de observación visual
	CG19. Habilidades de investigación
	CG20. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
	CG21. Capacidad de lectura del entorno
	CG22. Capacidad de reflexión
	CG23. Responsabilidad
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS TEÓRICAS	CET1. Conocimientos básicos de los principales acontecimientos de la humanidad en una perspectiva diacrónica desde la prehistoria hasta el mundo actual. Este conocimiento debe apoyarse en una dimensión espacial que contribuye a desarrollar y complementar la diversidad histórica y cultural
	CET2. Conocimiento de la historia nacional propia y de la historia europea desde una perspectiva comparada
	CET3. Conciencia de las diferentes perspectivas historiográficas en los diversos periodos y contextos

	CET4. Conciencia de que el debate y la investigación histórica están en continua construcción
	CET5. Conocimiento y comprensión de la organización espacial de procesos físicos (procesos naturales de la superficie terrestre) y humanos (economía, sociedad cultura y política) a diferentes escalas (local, regional y global)
	CET6. Interpretación de las relaciones entre el medio ambiente y diferentes aspectos de tipo económico, social y cultural tanto en el pasado como en el presente
	CET7. Capacidad para combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio-territoriales
	CET8. Conocimiento integrado de la diversidad geográfica y organización territorial de España, Europa y del Mundo
	CET9. Conocimientos sistemático e integrado del hecho artístico (lenguajes y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia). Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal
	CET10. Conocimiento de los paradigmas filosóficos en sus contextos históricos y el pensamiento de los autores y autoras más importantes desde los inicios del pensar filosófico hasta nuestros días
	CET11. Conocimiento de las principales teorías morales y del desarrollo de una ética racional
	CET12. Desarrollo de un conjunto de capacidades y habilidades a partir de la reflexión filosófica
	CET13. Capacidad de expresión y comprensión oral y escrita en lengua inglesa o francesa correspondiente al nivel B1 del Marco Europeo de referencia para las lenguas extranjeras
	CET14. Conocimientos básicos de las lenguas y culturas clásicas y de sus literaturas. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico y literario
	CET15. Dominio instrumental de la lengua española y conocimiento de su gramática. Conocimiento de la variación lingüística y la situación sociolingüística del español. Análisis lingüístico
	CET16. Conocimiento e interpretación adecuada de textos escritos en lengua española en los diferentes géneros literarios. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literaria
	CET17. Conocimiento básico del marco teórico y práctico (técnicas, métodos, instrumentos, etc.) de la conservación, gestión y puesta en valor del patrimonio, con especial referencia al patrimonio natural, arqueológico e histórico-artístico
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS INSTRUMENTALES	CEI1. Capacidad para identificar y utilizar apropiadamente métodos y fuentes de información
	CEI2. Conocimiento y habilidad para usar y evaluar los instrumentos de recopilación de información, tales como catálogos bibliográficos, inventarios de archivos y referencias electrónicas
	CEI3. Capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de internet al elaborar datos e información

	CEI4. Capacidad para leer textos o documentos originales en la propia lengua o en otros idiomas, así como de transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente
	CEI5. Capacidad para analizar, interpretar y confeccionar mapas, gráficos, diagramas, dibujos, fotografías, etc., utilizando una amplia gama de técnicas y tecnologías
	CEI6. Capacidad para emplear una amplia gama de métodos de investigación social para la recogida, análisis y conocimiento de la información
	CEI7. Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística
	CEI8. Capacidad para elaborar, analizar y evaluar textos literarios y no literarios

2.2.4. Grado en Lengua y Literatura Hispánica

Por último, en la siguiente tabla pueden observarse las competencias en el Grado de Lengua y Literatura Hispánica al igual que en el grado en Geografía e Historia pueden ser: generales, específicas-teóricas y específicas-instrumentales.

Tabla 6. Competencias del Grado en Lengua y Literatura Hispánica

COMPETENCIAS GENERALES	CGIT1. Capacidad de análisis y síntesis
	CGIT2. Capacidad de organizar y planificar
	CGIT5. Comunicación oral y escrita en la propia lengua
	CGIT7. Habilidades básicas de manejo del ordenador
	CGIT8. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
	CGIT9. Resolución de problemas
	CGIT10. Toma de decisiones
	CGIP1. Capacidad crítica y autocrítica
	CGIP3. Habilidades interpersonales
	CGIP8. Compromiso ético
	CGS3. Capacidad de aprender
	CGS4. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
	CGS5. Capacidad para adaptarse a nuevas ideas (creatividad)
	CGS10. Iniciativa y espíritu emprendedor
	CGS11. Preocupación por la calidad
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS TEÓRICAS	CET1. Dominio instrumental de la lengua española
	CET2. Conocimiento de las lenguas clásicas y de sus literaturas
	CET3. Conocimiento de la gramática del español
	CET4. Conocimiento de la variación lingüística de la lengua española
	CET5. Conocimiento de la situación sociolingüística de la lengua española
	CET6. Conocimiento de la literatura en lengua española

	CET7. Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española
	CET8. Conocimiento de la evolución histórica interna y externa del español
	CET9. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico
	CET10. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
	CET11. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
	CET12. Conocimiento de las corrientes teóricas y metodológicas de la teoría y crítica literarias
	CET13. Conocimiento de las técnicas y métodos de análisis de lenguajes icónicos
	CET14. Conocimientos de crítica textual y de edición de textos
	CET15. Conocimientos de retórica y estilística
	CET16. Conocimiento de la pervivencia de la cultura clásica
	CET17. Conocimientos de terminología y neología
	CET18. Conocimientos de historia e historiografía y capacidad de análisis crítico de textos históricos e historiográficos
	CET19. Conocimientos de historia y teoría del arte
	CET20. Conocimientos de filosofía e historia de la filosofía
	CET21. Conocimientos de literaturas en lenguas diferentes de la española
	CET22. Conocimientos de geografía, demografía y medioambiente
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS INSTRUMENTALES	CEI1. Capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos
	CEI2. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
	CEI3. Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
	CEI4. Capacidad para elaborar textos de diferente tipo
	CEI5. Capacidad para analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando apropiadamente las técnicas de análisis
	CEI6. Capacidad para analizar textos literarios e icónicos en perspectiva comparada
	CEI7. Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos
	CEI8. Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas
	CEI9. Capacidad para elaborar reseñas
	CEI10. Capacidad para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa
	CEI11. Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística

	CEI12. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica
	CEI13. Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia
	CEI14. Capacidad para interrelacionar los distintos aspectos de la Filología
	CEI15. Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas

2.3. Resultados de Aprendizaje

En este apartado se hace una relación de los Resultados de Aprendizaje (RA) esperados en la asignatura de TFG en cada una de las titulaciones que forman parte de la FLE:

2.3.1. Grados en Educación

Tabla 7. Resultados de aprendizaje de los Grados en Educación

RA1	Utilizar de forma crítica y relacionada todos los elementos competenciales adquiridos durante el proceso formativo del Grado (conocimientos, habilidades y destrezas) para definir con rigor un tema, problema o ámbito de estudio, elaborando una respuesta adecuada y contextualizada al mismo.
RA2	Aplicar procesos y procedimientos válidos para recabar información relevante en relación con los objetivos o cuestiones definidas dentro de una temática, problema o ámbito de estudio.
RA3	Comprender de forma sistemática y crítica una temática, problema o ámbito de estudio, incorporando marcos teóricos y conocimientos disponibles, así como juicios que incluyan una reflexión de carácter social, científica y ética.
RA4	Adquirir compromisos y hábitos de trabajo autónomo necesarios para realizar actividades intelectuales complejas durante un periodo de tiempo determinado y en contextos profesionales diversos.
RA5	Elaborar un texto escrito que se ajuste a criterios de calidad y convenciones académicas dentro del área propia de estudio y que recoja de forma sistemática el planteamiento, proceso y resultado del TFG.
RA6	Transmitir los conocimientos y habilidades adquiridas, y presentar de forma rigurosa y convincente el trabajo realizado, de forma escrita y oral.
RA7	Utilizar TIC como herramienta y recurso de apoyo en las tareas asociadas a la realización del TFG, así como en la presentación escrita y oral del mismo.

2.3.2. Grado en Estudios Ingleses

Tabla 8. Resultados de aprendizaje del Grado en Estudios Ingleses

RA1	Elaborar un trabajo escrito en lengua inglesa que constituya una aportación original por parte del/la estudiante al campo de los Estudios Ingleses.
RA2	Defender y responder a preguntas sobre su trabajo en un inglés fluido y correcto.

2.3.3. Grado en Geografía e Historia

Tabla 9. Resultados de aprendizaje del Grado en Geografía e Historia

RA1	Comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás, a partir de un conocimiento racional y crítico de la Historia de la humanidad.
RA2	Conocer los contenidos fundamentales de la Geografía, asentados en una dimensión temporal que contribuya a reforzarlos.
RA3	Interpretar la complejidad y diversidad de los territorios y las interrelaciones entre el medioambiente y diferentes aspectos de tipo económico, social y cultural.
RA4	Aplicar los métodos, técnicas e instrumentos de análisis de las ciencias históricas y geográficas: análisis e interpretación de textos, fuentes, documentos, recogida de información, recursos informáticos, confección e interpretación de mapas, etc.
RA5	Demostrar su formación humanística en determinadas disciplinas afines a la Geografía e Historia.
RA6	Expresarse con claridad y coherencia, tanto verbalmente como por escrito, empleando correctamente la terminología propia de cada disciplina y tener conocimiento de otros idiomas para enriquecer su visión de la realidad.
RA7	Mostrar su aptitud y conocimientos básicos para abordar estudios de postgrado, de carácter especializado o interdisciplinar, en el ámbito de la actuación y gestión del patrimonio (histórico, artístico y natural).
RA8	Transmitir los conocimientos adquiridos de la Geografía e Historia en los estudios de secundaria y bachiller, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije para tal fin.
RA9	Utilizar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para el ejercicio de actividades de carácter profesional en el campo de las ciencias humanas y sociales.
RA10	Reconocer de forma crítica la diversidad histórica y cultural, respetando los puntos de vista que se derivan de tradiciones históricas y culturales.
RA11	Conocer y comprender la importancia de la lucha por los valores de la igualdad, la paridad de género y la no discriminación en los diferentes momentos históricos y ámbitos territoriales.

2.3.4. Grado en Lengua y Literatura Hispánica

Tabla 10. Resultados de aprendizaje del Grado en Lengua y Literatura

RA1	Habrá obtenido un conocimiento sistemático y completo de la lengua española y de todos sus niveles descriptivos, así como un conocimiento crítico y profundo de la literatura escrita en lengua española y de la historia de la misma.
RA2	Tendrá un conocimiento sólido de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis de la lingüística del español y del estudio de la literatura en lengua española; un conocimiento básico de la teoría literaria, de la lingüística general y de sus métodos de interpretación y análisis.
RA3	También habrá alcanzado un conocimiento básico de las lenguas clásicas (latín y griego) y de las culturas que se expresaron en dichas lenguas.
RA4	Contará con una formación básica y complementaria en determinadas disciplinas afines a la lengua y la literatura hispánicas, que ayudan a disponer de una formación humanística más completa.

RA5	Habrá desarrollado bases para poder emprender posteriores estudios de postgrado, de carácter especializado o interdisciplinar, en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios.
RA6	Habrá obtenido los conocimientos necesarios para la enseñanza de la lengua y la literatura españolas en los estudios de secundaria y bachillerato, sin menoscabo de la formación complementaria que la legislación establezca para tal fin.
RA7	Habrá conseguido el dominio instrumental de una lengua extranjera (inglés o francés) al nivel B1 del marco común europeo de referencia.
RA8	Habrá adquirido las destrezas genéricas necesarias para el ejercicio profesional en el campo de la lengua y la literatura hispánicas.
RA9	Habrá profundizado en los valores democráticos de la igualdad, la paridad de género y la no discriminación, a través del conocimiento de la expresión que han alcanzado estos valores en las literaturas que han tenido como cauce de expresión la lengua española.

2.4. Funciones de los agentes implicados

El desarrollo del TFG es un proceso académico y formativo en el que intervienen diversos agentes institucionales y personales. Sus respectivas funciones se articulan de manera coordinada para garantizar un acompañamiento adecuado el aprendizaje, así como la calidad académica y la equidad en la evaluación. Entre dichos agentes se encuentran: la Comisión Académica de la Universidad, el Consejo de Gobierno de la Universidad, la Facultad de Letras y de la Educación, los Departamentos, la Comisión Académica de la Facultad, los Responsables Académicos de Grado, el tutor o tutora, el Estudiantado y los Equipos de Evaluación. A continuación, se describen las principales actuaciones comunes a las distintas convocatorias y, posteriormente, las funciones específicas de cada agente.

Actuaciones comunes a las convocatorias

Con carácter general, en cada una de las tres convocatorias de TFG se desarrollan las siguientes actuaciones:

- Solicitud de estancias en centros educativos (para los Grados en Educación).
- Depósito de memoria del TFG.
- Envío de la relación de trabajos depositados a los responsables académicos del Grado.
- Aprobación y publicación del calendario completo de defensas y de los Equipos de Evaluación.
- Desarrollo de la defensa de los TFG.

Funciones de los agentes implicados

En el proceso en torno a lo TFGs intervienen muchos órganos de la universidad, algo en lo que se pone de manifiesto el modo en que dichos órganos se integran y trabajan. La tabla número 11 detalla las funciones de cada agente implicado en la asignatura de TFG.

Tabla 11. Funciones de los agentes implicados en la asignatura de TFG

Funciones de los agentes implicados	
Comisión Académica de la Universidad de La Rioja	Proponer al Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja el porcentaje de TFG que corresponde ofertar a cada departamento en cada titulación.
Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja	Aprobar el porcentaje de TFG que cada departamento debe ofertar por titulación.
	Aprobar al menos tres convocatorias en el curso académico para la presentación y defensa de los TFG y fecha final de entrega de actas.
Facultad de Letras y de la Educación	Solicitar a los departamentos que imparten docencia en las titulaciones organizadas por la Facultad una oferta suficiente de temas susceptibles de ser desarrollados por los estudiantes como TFG. El número solicitado será, al menos, igual al de plazas aprobado por Consejo de Gobierno.
Departamentos	Ofertar un número de temas suficiente para cubrir la demanda del estudiantado matriculado. Cada propuesta de un tema deberá detallar: Título del tema. Breve descripción de su contenido. El profesorado tutor responsable. Número de plazas ofertadas por cada tutor/a. Idioma en que se redactará el TFG.
Comisión Académica de la Facultad	Decidir cuáles de las convocatorias de TFG aprobadas por Consejo de Gobierno se habilitan en cada curso académico.
	Aprobar anualmente el calendario de procedimientos para la gestión y defensa de los TFG, así como la oferta de temas, y publicarlo en el tablón de anuncios y en la página web de la Facultad.
Presidencia de la Comisión Académica (Por delegación de la Comisión Académica)	Velar por que la propuesta de plazas sea suficiente para los estudiantes matriculados y, en el caso de que sean insuficientes, requerir a los Departamentos afectados para que completen su oferta antes de su aprobación por la Comisión Académica.
	Designar los Equipos de Evaluación de los TFG que se estimen necesarios en función del estudiantado matriculado, a propuesta del responsable académico de Grado.
	Aprobar el calendario completo de defensas, con indicación de lugar y hora, a propuesta del responsable académico de Grado.
	Otorgar Matrícula de Honor al estudiantado que, cumpliendo los requisitos, se considere merecedor de la misma.
	Gestionar y resolver las solicitudes de revisión de calificaciones.
Responsables académicos de Grado	Informar al estudiantado sobre el calendario y procedimiento para la asignación, elaboración y evaluación del TFG.

	Aprobar la oferta de temas de TFG para la titulación correspondiente.
	Asignar a cada estudiante el tema del trabajo y el tutor o tutora a conforme a las solicitudes presentadas y a los criterios establecidos en el "Procedimiento y directrices para la gestión y defensa de Trabajos de Fin de Grado de las titulaciones organizadas por la Facultad de Letras y de la Educación".
	Publicar la asignación en los tablones de anuncios y en la página <i>web</i> de la Facultad, a través de la unidad administrativa.
	Proponer al Presidente/a de la Comisión Académica los Equipos de Evaluación de los TFG que se estimen necesarios en función del estudiantado matriculado.
	Proponer al Presidente/a de la Comisión Académica el calendario completo de defensas, con indicación de lugar y hora.
	Recibir las calificaciones otorgadas por el tutor/a y el Equipo de Evaluación, calcular y publicar la calificación final y emitir el acta.
Tutor/a	La tutorización académica del TFG corresponde al profesorado de la Universidad de La Rioja. La Comisión Académica podrá permitir la tutela compartida de algún trabajo; en este caso, al menos uno de los/as tutores/as deberá ser profesorado de la Universidad de La Rioja.
	Establecer las especificaciones del trabajo fijando objetivos alcanzables en el tiempo establecido.
	Observar el proceso, establecer pautas de trabajo e indicar las fechas de reunión.
	Llevar a cabo el acompañamiento y la labor de orientación en la realización del TFG.
	Proporcionar retroalimentación al estudiantado.
	Evaluar la memoria escrita.
	Orientar al estudiantado de cara a la presentación oral y visual de la misma.
	Autorizar, en su caso, el depósito del trabajo.
	Entregar el Informe de Valoración, conforme al procedimiento establecido y al modelo proporcionado.
	El/la tutor/a podrá proponer a la Comisión Académica la concesión motivada de Matrícula de Honor.
Estudiantado	Asistir a las reuniones acordadas con el/la tutor/a académico/a.
	Desarrollar un proceso de trabajo reflexivo y autónomo.
	Planificar y desarrollar de forma clara y competente un trabajo cuyo resultado final demuestre su preocupación por la calidad.
	Exponer de manera ordenada el proceso al tutor o tutora.

	Realizar una autoevaluación y un desarrollo progresivo de competencias.
	Realizar una memoria en la que se incluirá el desarrollo del trabajo realizado.
	Entregar al tutor o tutora el último borrador del TFG completo no más tarde de diez días hábiles antes del comienzo del periodo de depósito correspondiente.
	Depositar el TFG, según el calendario y el procedimiento establecido por la Facultad.
	Defender el TFG en sesión pública, mediante exposición oral (no leída) de su contenido o de las líneas principales del mismo, ante el Equipo de Evaluación.
	Contestar a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros del Equipo de Evaluación.
Equipo de Evaluación	Evaluar la presentación oral y visual del TFG.
	Elaborar su informe de calificación, conforme al modelo proporcionado por la Facultad.
	Entregar, tras la conclusión del acto de defensa y en el plazo máximo de 24 horas, dicho informe de calificación en la Secretaría de la Facultad, tarea de la cual se encargará el Secretario/a del Equipo de Evaluación.
	Proponer a la Comisión Académica, si así lo estima, la concesión motivada de la mención de Matrícula de Honor a los trabajos que haya evaluado y que obtengan una calificación final igual o superior a 9.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. Requisitos para la matrícula

La matrícula del TFG deberá formalizarse dentro del plazo general establecido por la Universidad, mediante el abono de los precios públicos aplicables en función del número de créditos asignados al grado cursado.

La matrícula da derecho a dos convocatorias de defensa, cuyas fechas serán publicadas en la página *web* de la Facultad y estarán disponibles para su consulta. Se considerará agotada una convocatoria únicamente cuando el trabajo haya sido depositado. En caso de que, una vez finalizado el curso académico, el/la estudiante no hubiera superado el TFG, será necesario realizar una nueva matrícula.

3.2. Calendario académico y de gestión

La gestación, desarrollo y defensa del TFG se organiza conforme a un calendario anual que abarca de octubre a julio y que se publica en la [página web de la Facultad de Letras](#) y de la Educación. Aunque el TFG es una asignatura del segundo semestral de 4º curso, su elaboración se estructura en distintas fases que combinan trabajo autónomo y tutorías académicas.

A continuación, se plantea un cronograma orientativo del desarrollo del TFG, concebido como una guía flexible que puede adaptarse a las características de cada trabajo:

Tabla 12. Cronograma orientativo del desarrollo del TFG

Fase	Semana	Actividades
Inicial	1 – 2	Reunión con el/la tutor/a para determinar el tipo de trabajo, la orientación concreta del tema y el gestor de referencias bibliográficas adecuado.
Desarrollo	3 – 4	Reunión con el/la tutor/a para decidir estructura y aspectos formales, así como objetivos generales y específicos del trabajo.
Desarrollo	5 – 10	Trabajo autónomo por parte del/la estudiante.
Desarrollo	11 – 12	Reunión con el/la tutor/a para revisión del desarrollo e indicación de correcciones, mejoras, etc.
Desarrollo	13 – 15	Entrega del trabajo terminado al tutor/a (fecha flexible a concretar entre tutor/a-alumno/a, pero siempre como mínimo 10 días antes de la fecha de depósito).
Final	16 – 20	Revisión final por parte del tutor/a, preparación para su depósito y orientación para la preparación de la defensa.

3.3. Procedimiento de oferta, solicitud y asignación de tema

La Facultad tiene la responsabilidad de velar por un desarrollo ecuánime y transparente del proceso, así como por la adecuación de este a la normativa vigente. Para ello, solicitará a los Departamentos implicados en la docencia una relación de líneas de trabajo

junto con la indicación de los/as profesores/as que las dirigirán. Dicha oferta deberá ser aprobada por el/la Decano/a, en quien delega la Comisión Académica de la Facultad.

Una vez aprobada la oferta, se hará pública en la *web* de la Facultad la relación de líneas de trabajo y número de TFG asociados a estas que ofrece cada docente. El estudiantado entonces elegirá la temática en la que quiere centrar su TFG mediante una solicitud a través de la [plataforma TFG](#) en el período señalado para tal acción. Cada solicitante ordenará sus preferencias pudiendo escoger tantos temas como los que se propongan en la bolsa ofertada cada curso académico.

La Dirección de Estudios procederá a la asignación utilizando como criterio la nota media del expediente académico en la fecha de la solicitud, calculada conforme al Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En caso de empate, la adjudicación se realizará en función del número de matrículas de honor, sobresalientes, notables y aprobados en ese orden. Si aplicado dicho criterio no pudiera asignarse a una/un estudiante alguno de los temas solicitados, la Comisión Académica y, por delegación, la Dirección de Estudios de la titulación, le asignará de oficio uno de los que hayan quedado vacantes. La Dirección de Estudios también será la encargada de asignar un tema de trabajo a quienes no hayan participado en el proceso, pero tengan matriculado el TFG, siendo en ambos casos la decisión irrevocable.

Finalizado el proceso de asignación, se hará público en el Tablón Oficial Electrónico (TOE), en el aula virtual de la asignatura y en la página *web* de la Facultad un listado con el TFG asignado a cada estudiante. Dicha asignación de tema de trabajo y tutor/a tendrá una validez de dos cursos académicos consecutivos. No obstante, en el segundo año académico el/la estudiante podrá solicitar renuncia de la asignación a través de correo electrónico a su tutor/a y al Decanato de la Facultad (decanato.fle@unirioja.es) y manifestar su deseo de una nueva asignación de tema y tutor/a, siempre antes del período de solicitud de tema.

4. ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DEL TFG

El TFG incluye la elaboración de un informe final escrito que recoja los elementos más significativos del trabajo desarrollado. Las directrices que se presentan a continuación constituyen un punto de partida y plantean una serie de aspectos básicos. Además de redactarse conforme a las particularidades del tipo de proyecto elegido y al formato requerido, se han de seguir las recomendaciones indicadas por el/la tutor/a.

4.1. Estructura general recomendada

Este apartado expone una propuesta básica del esquema de trabajo, que incluye los elementos considerados esenciales para la presentación del TFG, sin olvidar que se trata de una sugerencia dúctil, susceptible de modificarse según la tipología de trabajo. A modo de indicación, el TFG deberá incluir:

4.1.1. Portada

La portada del TFG se adaptará al [modelo publicado por la Facultad](#), que contendrá la siguiente información: el título del TFG en castellano y en inglés, el nombre del autor/a, el nombre del tutor/a, el logotipo de la Facultad, el año académico y el logotipo de la Universidad de La Rioja. El título debe ser lo suficientemente informativo y preciso para que permita conocer su contenido.

4.1.2. Resumen

El resumen debe ser un texto breve con una extensión de entre 150 y 200 palabras. Es fundamental que recoja los elementos esenciales del trabajo: el tema y su relevancia, el objetivo principal, la metodología empleada, los resultados más significativos y las conclusiones clave. No deberá incluir citas o referencias bibliográficas.

A continuación del resumen deben aparecer entre tres y cinco palabras clave separadas entre sí por una coma, por lo que se deben escoger las más relevantes. Su finalidad es identificar los temas básicos del TFG.

Posteriormente, se presentará la versión en inglés del resumen y las palabras clave. El *abstract* deberá mantener las mismas características, y debe ser una traducción exacta del texto original en español (o viceversa en el caso del Grado en Estudios Ingleses).

Es importante tener en cuenta que el resumen es la carta de presentación del TFG, por lo que se recomienda elaborarlo una vez finalizado el cuerpo principal de la memoria escrita, de manera que se tenga una visión completa del contenido en el momento de redactarlo.

4.1.3. Índice

Recogerá cada uno de los apartados del trabajo con indicación de la página correspondiente. Se utilizará un sistema de numeración decimal que refleje la estructura del documento, evitando una fragmentación excesiva de los epígrafes.

4.1.4. Introducción

Es un apartado sección clave porque incluye la motivación, el propósito y justifica la relevancia del tema que se va a abordar en el trabajo. En primer lugar, deberá situar el tema dentro del ámbito general de conocimiento, delimitando el campo de estudio y explicando su relevancia en el ámbito académico, educativo, profesional o social.

A continuación, realizará una revisión sintética del estado de la cuestión sobre el tema tratado, incorporando las principales aportaciones previas y señalando las limitaciones o

necesidades detectadas en la literatura, que representan oportunidades de investigación. Por ello, es fundamental especificar en este punto la relación con otros trabajos, enfatizando los aspectos diferenciadores que se van a desarrollar.

Este análisis crítico debe conducir a la identificación del problema o pregunta de investigación, así como a la formulación de los objetivos del trabajo, justificando su pertinencia y la necesidad de abordar el TFG propuesto. Todo ello debe presentarse de manera coherente y argumentada a lo largo del apartado, de forma que se comprenda la importancia del tema y la contribución que se pretende realizar. Además, se deben destacar las implicaciones teóricas y prácticas del TFG, indicando si contribuye a nuevas perspectivas, apoya teorías existentes o propone soluciones concretas y quién se beneficiará de ellas, de qué manera, etc.

Finalmente, la introducción concluirá con una breve descripción de la estructura del TFG, explicando qué se tratará en cada apartado.

4.1.5. Objetivos y/o hipótesis de trabajo

Los objetivos definen los fines que orientan el trabajo y expresan los resultados de conocimiento que se pretende lograr.

Deberán redactarse en infinitivo, de forma concisa, clara y coherente. Algunos ejemplos de estos verbos pueden ser: analizar, comparar, clasificar, describir, explicar, definir, sintetizar, etc.

Dependiendo de la tipología del trabajo, se distinguirá entre un objetivo general y entre tres y cinco objetivos específicos. El objetivo general establece el marco de referencia del trabajo, indicando el área temática y el problema concreto que se pretende abordar, así como la finalidad global que se pretende alcanzar. Por su parte, los objetivos específicos desglosan el objetivo principal en metas más concretas, a veces secuenciales, que faciliten la comprensión de las metas que se alcanzarán con las conclusiones.

En trabajos de carácter experimental o aplicado, se podrán plantear hipótesis, entendidas como propuestas iniciales que deberán ser contrastadas a lo largo de la investigación. Las hipótesis deberán ser precisas, contrastables con los datos y el análisis y coherentes con el marco teórico y los objetivos.

4.1.6. Metodología

El apartado de metodología describe el plan de trabajo y el proceso seguido para el desarrollo del estudio, el análisis y el desarrollo de la situación del tema elegido.

Dependiendo del grado y la naturaleza del trabajo, la sección de metodología puede variar. Se recomienda consultar la ficha del grado correspondiente, disponible en el Anexo I.

4.1.7. Marco teórico

Este apartado aporta una amplia revisión y síntesis de la literatura, las investigaciones, estudios y experiencias relevantes en relación con el tema objeto de estudio. Las fuentes utilizadas —libros, artículos científicos, normativa, documentos electrónicos, informes, documentos visuales, obras plásticas, música, entre otras— junto con las citas bibliográficas de distintos autores y autoras, constituyen la base teórica del trabajo. No se trata únicamente de exponer conceptos, sino de señalar coincidencias y divergencias, resaltando las aportaciones de cada teoría e investigación. En definitiva, este apartado debe ofrecer un análisis crítico y organizado que incluya fundamentos teóricos relevantes, acompañado de una visión personal que ponga de manifiesto la reflexión realizada. Este

hilo de contenido se retomará en la sección de Discusión, en la que se reflexionará sobre qué contribuciones se han logrado con el TFG, en relación con los objetivos planteados, el estado de la cuestión y la literatura científica.

4.1.8. Desarrollo

Es el cuerpo principal, el más amplio. Debe incluir el desarrollo del tema objeto de estudio aportando, en su caso, los resultados obtenidos.

En los Grados en Educación este apartado responde a la modalidad elegida, si se opta por realizar un trabajo de iniciación a la investigación, se fundamenta en la aplicación de metodologías y técnicas propias de la investigación educativa (descriptiva, empírica...); si es de revisión teórica, se orienta a desarrollar una argumentación sólida a partir de un estudio teórico y/o comparativo sobre un tema específico; y si se desarrolla una propuesta de intervención didáctica, se incluye un estudio, diseño, y posible desarrollo de una iniciativa educativa completa y contextualizada.

Para los Grados de Letras, en el caso de los trabajos teóricos, la explicación metodológica debe atender a los criterios de búsqueda y selección de las fuentes bibliográficas, el enfoque adoptado para organizar y analizar las ideas y los métodos utilizados para sintetizar la información y presentarla de manera ordenada y coherente. En el caso de trabajos aplicados, que implican análisis teórico y procesamiento de datos, la explicación metodológica debe abordar los criterios para la selección del material a analizar, la extracción y organización de los datos y el análisis cuantitativo y/o cualitativo de los mismos. En el Anexo I se adjunta una ficha orientativa con las estructuras recomendadas para los TFG dependiendo del grado implicado.

4.1.9. Discusión

En este apartado se debe realizar una valoración crítica de los resultados obtenidos destacando las principales aportaciones que se derivan del trabajo elaborado en relación con los objetivos o hipótesis planteadas. Han de estar expuestas de forma ordenada y en coherencia con estos. Es recomendable contrastar estos hallazgos con otros estudios, proyectos, investigaciones, etc., especialmente de los autores y autoras más relevantes citados a lo largo del trabajo, para situar el proyecto en el contexto académico. Asimismo, conviene señalar aquellos aspectos que el profesorado de los distintos ámbitos debería considerar si desea profundizar en el tema objeto de estudio, reflexionando sobre lo aprendido, así como los hallazgos o limitaciones encontrados y los posibles cambios que se podrían producir en la práctica a partir del análisis realizado. También se pueden formular propuestas de mejora basadas en los resultados y las conclusiones a las que se han llegado. Además, se han de identificar las fortalezas y limitaciones del TFG.

4.1.10. Conclusiones

Las conclusiones deben sintetizar los hallazgos principales respondiendo directamente a los objetivos planteados al inicio, evitando añadir información nueva no discutida previamente. Deben destacar la relevancia y aportación del trabajo y, si fuera el caso, validar o refutar las hipótesis iniciales con argumentos sólidos derivados de la investigación. Finalmente, es pertinente sugerir líneas futuras de trabajo que pueden derivarse del estudio, cómo podría ampliarse el mismo y las implicaciones que podrían derivarse para la profesión.

4.1.11. Referencias bibliográficas

Se incluirán todas las referencias documentales citadas en el TFG (libros, capítulos de libro, artículos científicos, páginas *webs*, documentos digitales, visuales, musicales, etc.)

siguiendo los criterios de citación recomendados. Asimismo, se recomienda utilizar la [identidad gráfica](#) de la Universidad de La Rioja en lo relativo a los colores y la imagen corporativa de la universidad. En el apartado 8.2 de esta guía se especifican los estilos de citación más habituales según las áreas de conocimiento.

4.1.12. Anexos

Recogen material utilizado en el trabajo (figuras, tablas, documentos originales, legislación, estadísticas, etc.) necesario para justificar los resultados y las conclusiones, pero demasiado extenso para incluirlo en el cuerpo del trabajo o en nota al pie. Deben incluirse, numerados, al final del trabajo.

4.2. Formato y maquetación del documento

4.2.1. Extensión

La extensión máxima del TFG será de 10000 palabras, excluyendo figuras y tablas (y sus pies), referencias bibliográficas y anexos.

4.2.2. Formato y tipografía

El texto se ajustará al siguiente formato estándar:

- Tipo y tamaño de fuente: el documento se presentará con tipo de letra Arial 11 puntos o Times New Roman 12 puntos. No se admiten tipografías mezcladas.
- Márgenes superior, inferior y derecho: 2,5 cm; margen izquierdo: 3,5 cm.
- Interlineado: 1,5.
- Texto justificado a derecha e izquierda.
- Las páginas estarán numeradas correlativamente.
- No habrá espaciado adicional entre párrafos.
- Todos los TFG deberán incluir la misma portada (plantilla).
- Notas a pie de página: sólo las imprescindibles, con numeración arábica, correlativas, con justificación completa y letra de 10 puntos.
- Figuras y tablas. Irán incorporadas en el texto en el lugar correspondiente para facilitar la lectura y comprensión del contenido escrito. Se numerarán por separado (figuras y tablas) por orden de aparición, con numeración arábica y deben tener número y título según formato.
- Títulos y subtítulos. Los títulos aparecerán en negrita. Los capítulos iniciarán siempre página impar. Los capítulos, los apartados y los subapartados llevarán numeración correlativa arábica, ordenados por sistema decimal: 1, 1.1, 1.1.1, etc., según formato.

4.3. Estilo académico y lenguaje inclusivo

El estudiantado utilizará en la redacción un lenguaje inclusivo y respetuoso con los colectivos representados en el TFG, en los siguientes aspectos: tratamiento del género, diversidad sexual, diversidad cultural, personas con diversidad funcional y colectivos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se recomienda utilizar esta [Guía](#) para una comunicación inclusiva y no sexista.

4.4. Uso ético de la información, prevención del plagio y uso de herramientas de Inteligencia Artificial

4.4.1. El plagio y cómo evitarlo

La Real Academia Española define plagio como "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias" (RAE, 2001). En el contexto académico, el plagio supone:

1. Falta de ética profesional.
2. Falta de honestidad intelectual.
3. Desaprovechar la oportunidad de aprender a argumentar, escribir y defender ideas propias.

A veces el plagio se produce de manera involuntaria ya que se realiza una copia sin referenciar (lo que supone plagiar) y es necesario documentarse adecuadamente e introducir citas y parafrasear lo que se quiere incluir de forma correcta en los textos. A continuación, se resumen en la siguiente tabla las buenas y malas prácticas relativas al plagio en el contexto de la elaboración del TFG:

Tabla 13. Buenas y malas prácticas relativas al plagio

Se debe hacer	Nunca se debe hacer
Utilizar citas directas con comillas y la correspondiente referencia.	Copiar literalmente una frase o un texto sin comillas ni referencia a la fuente.
Sintetizar el argumento o la idea de un/a autor/a haciendo la referencia adecuada según la fuente original.	Parafrasear una frase o un texto sin citar la fuente.
Interpretar las ideas, datos o argumentos de un/a autor/a. Se explica con argumentos e ideas propias lo que ha defendido otro autor/a indicando la referencia completa.	Entrecomillar un texto y no citar la fuente.
	Copiar literalmente una frase o texto sin entrecomillado, aunque sí esté citada la fuente correctamente.
	Encadenar largas citas literales, una tras otra con comillas, ya que demuestra incapacidad para analizar, interpretar o hacer un trabajo original, convirtiéndose en una mera recopilación de fuentes (aunque estén correctamente referenciadas).

Nota. Adaptado de González et al. (2014, p. 59).

4.4.2. Consecuencias del plagio y herramientas de detección

El Reglamento de Evaluación de la UR, en su Artículo 15.2, establece que:

"La realización fraudulenta de prueba de evaluación dará lugar a la calificación de suspenso (con calificación numérica de 0) en dicha prueba, sin perjuicio del procedimiento disciplinario que contra el estudiante se pueda incoar."

El plagio supone una realización fraudulenta del TFG. Asimismo, La Universidad de La Rioja dispone de herramientas como *OriginalityCheck* de *Turnitin* que permiten comprobar

la originalidad de los trabajos e identificar citas incorrectas y posibles plagios. El profesorado tiene acceso a esta herramienta para verificar la originalidad de los trabajos presentados.

4.4.3. Inteligencia Artificial (IA) y Grandes Modelos de Lenguaje (LLM)

Todo el estudiantado deberá presentar una declaración responsable, incluida en el [impreso de autorización de depósito](#) (que se puede descargar en la página *web*), sobre el uso de IA al solicitar la autorización de depósito del TFG. La declaración responsable tiene las siguientes características:

- Es de carácter obligatorio.
- Forma parte de los requisitos formales para la presentación del trabajo.
- Incluye información sobre el uso de IA conversacional o LLM.

La declaración deberá indicar si se ha utilizado IA conversacional o LLM en alguna de las siguientes fases del trabajo:

Tabla 14. Usos de IA a declarar en el depósito del TFG

Fase del TFG	Descripción	Ejemplos de uso de IA a declarar
1. Conceptualización y diseño del trabajo	Definición del tema, objetivos, estructura general	Uso de IA para generar ideas de temas, <i>brainstorming</i> de objetivos
2. Revisión bibliográfica	Búsqueda, selección y organización de fuentes	Uso de IA para resumir artículos, identificar palabras clave, sugerir fuentes
3. Análisis de datos	Procesamiento, interpretación y análisis de información	Uso de IA para análisis estadístico, interpretación de resultados, identificación de patrones
4. Elaboración de figuras, tablas o gráficos	Creación de elementos visuales	Uso de IA para generar visualizaciones, diseñar infografías, crear gráficos
5. Redacción o traducción	Escritura del texto, traducción de resúmenes	Uso de IA para redactar párrafos, corregir estilo, traducir <i>abstract</i>

En el apartado 8.3 de esta guía se ofrecen más detalles sobre los usos permitidos y no permitidos de IA y LLM, así como recomendaciones para hacer un uso ético y académicamente adecuado de estas tecnologías en el contexto de la asignatura del TFG.

4.5. Estancias en centros docentes

El estudiantado de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria podrá solicitar a través de instancia general en Sede electrónica en el plazo estipulado, una estancia en un Centro Educativo no universitario sostenido con fondos públicos que imparta educación infantil o educación primaria (se adjuntará el [impreso](#) correspondiente a la instancia). Dicha estancia se llevará a cabo en el Centro Educativo con el fin de recoger datos para la elaboración de su TFG. Estas solicitudes, que deben incluir la firma de un

maestro/a y de la Dirección del Centro Educativo, se trasladarán a la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja con el visto bueno de la Dirección de Estudios, que aprobará las propuestas viables.

Tras el visto bueno de la Dirección de Estudios y de la Consejería de Educación se ha de formalizar convenio y anexo de estancia en el Centro Educativo, para lo que el Servicio de Empleabilidad y Prácticas Externas facilitará su gestión para dar cobertura legal a dicha estancia.

Cuando un/a estudiante realice prácticas externas, la memoria de prácticas no puede ser utilizada como memoria de TFG, sin perjuicio de que pueda existir relación entre ambas. Sí puede realizar como TFG una propuesta de aplicación práctica de su memoria de prácticas, desarrollada en el mismo centro de prácticas escolares.

5. DEPÓSITO Y DEFENSA PÚBLICA DEL TFG

5.1. Depósito de los trabajos

Una vez finalizado el TFG y tras obtener el visto bueno del tutor/a (documento de autorización de depósito que se puede descargar en la [web](#) de la Facultad), el/la estudiante podrá solicitar la defensa de su trabajo. Para ello habrá de depositarlo siguiendo el procedimiento establecido por la Facultad, aunque para poder optar a su defensa necesitará también cumplir los requisitos establecidos en la normativa del grado (superación de todas las asignaturas de su plan de estudios con la excepción lógica de la asignatura de TFG). El depósito, en consecuencia, se realizará con posterioridad a la fecha final oficial de entrega de actas de cada una de las convocatorias de exámenes y dentro del plazo fijado por la Comisión Académica.

Como ya se señaló, para efectuar el depósito será necesaria la autorización del tutor/a que estará supeditada a la entrega de una versión completa, al menos diez días hábiles antes de la fecha de depósito, para su revisión. Si la entrega no se produce con antelación suficiente el/la tutor/a podrá no autorizar la defensa. Además, se deberá cumplimentar la declaración responsable del uso de IA y/o LLM.

El/la estudiante y su tutor/a se responsabilizarán de llevar a cabo los trámites para solicitar la defensa en el tiempo y forma aprobados por la Facultad. Lo harán a través de la [plataforma informática de TFG](#) y se incorporarán la memoria del TFG (en formato PDF y único archivo) y el impreso de autorización de depósito. Una vez autorizado y firmado por el/la tutor/a, el/la estudiante será el encargado de incorporar la documentación en PDF a la plataforma informática.

La Biblioteca de la Universidad de La Rioja archivará en soporte digital los TFG defendidos en cada una de las convocatorias y en aquellos casos en que los/as estudiantes hayan firmado el consentimiento, estarán disponibles a texto completo en [repositorio abierto](#).

5.2. Defensa de los trabajos

Con carácter general, la solicitud de defensa de TFG y su depósito se realizará alrededor de los 10 días anteriores a las fechas aprobadas para la defensa. Con la antelación suficiente, la Facultad hará públicas las fechas de solicitud y depósito para cada una de las convocatorias en la [web de la Facultad de Letras y de la Educación](#), así como el listado de los Equipos de Evaluación.

El TFG ha de ser defendido en sesión pública presencial y será valorado por un Equipo de Evaluación formado por dos miembros del Departamento implicado en la docencia del grado. El/la estudiante realizará la defensa del TFG mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales y contestará a las preguntas y aclaraciones que se le planteen. El acto de defensa pública no podrá superar los 30 minutos de duración. El tiempo de exposición del alumno o alumna no podrá ser inferior a 10 minutos ni superior a 15, de modo que el resto del tiempo disponible se utilice para las intervenciones del Equipo de Evaluación y respuestas, en su caso, del alumno/a.

En situaciones excepcionales, y previa autorización de la Comisión Académica de la Facultad, la defensa del TFG podrá desarrollarse a través de medios virtuales, siempre que se garantice el carácter público de la misma. Será el/la directora/a del TFG quien traslade a la Facultad esta petición con antelación suficiente para su valoración. En el caso de

los/las estudiantes del Grado en Estudios Ingleses, la defensa y el conjunto de la sesión se realizará en inglés.

La defensa pública del TFG es una parte de la evaluación de la asignatura “TFG”. Concretamente, a la misma le corresponde el 40% de la calificación final. Se sigue de esto la importancia de una preparación cuidadosa del acto. No existe en la FLE normativa al respecto más allá del expuesto anteriormente sobre la duración; sin embargo, resulta aconsejable para el estudiantado el conocimiento de los aspectos evaluables por parte del Equipo de Evaluación, así como la valoración de las siguientes recomendaciones.

El Equipo de Evaluación, según normativa, evalúa la forma de presentación del contenido (no el contenido escrito que ya ha sido evaluado por el/la tutor/a en la memoria) y la expresión oral, resultando aconsejable la utilización de algún tipo de soporte visual. Además, valorará la claridad en la exposición que facilite la comprensión del TFG, así como el conocimiento y uso de los aspectos básicos de la comunicación verbal y no verbal y la capacidad de argumentación en la exposición y ante los comentarios y preguntas del Equipo de Evaluación. Se recomienda al estudiantado acudir al acto de defensa con material para anotar las cuestiones planteadas por el Equipo de Evaluación.

Una posible estructura orientativa de la exposición puede observarse en la siguiente tabla:

Tabla 15. Estructura orientativa de la exposición del TFG

Tiempo	Sección	Contenido
00:00 – 00:30	Presentación e introducción	Contexto breve del tema
00:30 – 02:00	Justificación y objetivos	Por qué es importante este tema · Qué pretende conseguir el trabajo · Objetivo general y específicos
02:00 – 04:00	Metodología	Cómo se llevó a cabo el estudio · Justificación de las decisiones metodológicas
04:00 – 09:00	Desarrollo	Presentación de hallazgos principales · Interpretación de resultados · Tablas o Figuras y datos clave
09:00 – 11:00	Discusión y/o conclusiones	Respuesta a los objetivos planteados · Principales aportaciones del trabajo · Relación con estudios previos · Limitaciones encontradas · Líneas futuras de investigación
11:00 – 12:00	Cierre	Mensaje final · Agradecimientos

Si se usa algún soporte audiovisual cabría recordar que:

- La presentación ha de ser sencilla con un fondo neutro.
- Se han de evitar las tipografías de fantasía y no abusar de los efectos especiales.
- No se ha de recargar la pantalla con demasiada información textual.
- Las tablas o figuras han de ser autoexplicativas y se usarán para facilitar la comprensión y ahorrar tiempo en la exposición.

Sobre el lenguaje verbal y no verbal resultaría recomendable:

- Utilizar un tono de voz alto y claro, e intentar evitar la monotonía.
- Hablar con seguridad, variar el ritmo y no perder el hilo argumental ni hacer largos silencios.
- Evitar tics y muletillas.
- No leer la presentación, ni llevar el texto escrito (aunque puede utilizarse un guion en papel, no en el móvil o en una tablet).
- Mantener el contacto visual con el Equipo de Evaluación y el público.
- Adoptar una postura correcta.
- Hacer uso de gestos (manos, cabeza...) que faciliten la comprensión de lo que se está diciendo. La utilización de punteros láser/pasadiapositivas está permitido y pueden ayudar en este aspecto.
- Evitar balancearse, jugar con un objeto, moverse en exceso, etc.

6. EVALUACIÓN DEL TFG

6.1. Criterios de evaluación

La asignatura de TFG se evalúa considerando tres aspectos fundamentales:

1. Proceso de desarrollo del trabajo (seguimiento y evolución).
2. Memoria final (documento que recoge el trabajo completo).
3. Defensa oral ante el Equipo de Evaluación.

El proceso de elaboración del trabajo y la memoria final son evaluadas en conjunto por los/as tutores/as, mientras que la calificación de la defensa oral corresponde al Equipo de Evaluación.

Ponderación de la calificación:

- A. Memoria supervisada y evaluada por el/la tutor/a: 60% (recuperable).
- B. Defensa oral ante el Equipo de Evaluación: 40% (recuperable).

6.2. Aspectos evaluados de la elaboración de la memoria y defensa del TFG

En la siguiente tabla se recogen los indicadores que se tendrán en cuenta para la valoración de las tres fases del TFG: el proceso de elaboración, la memoria final y la defensa oral. Estos indicadores se basan en los informes de valoración publicados por Valdemoros San Emeterio *et al.* (2018).

Tabla 16. Aspectos valorados sobre el desarrollo del TFG

Aspectos valorados en el proceso de elaboración
Participa en las tutorías programadas y acude con las tareas encomendadas realizadas de manera satisfactoria
Presenta, en la fase inicial, una propuesta coherente y viable, con objetivos claramente definidos
Propone una metodología adecuada para alcanzar los objetivos planteados
Demuestra capacidad de planificación y gestión del tiempo, elaborando un plan de trabajo realista
Realiza una búsqueda rigurosa de información, fuentes y recursos pertinentes
Aplica correctamente la metodología y mantiene coherencia entre objetivos, desarrollo y conclusiones
Muestra capacidad de autocrítica, planteando dudas sobre su trabajo y tomando decisiones fundamentadas
Redacta con corrección, utilizando un estilo formal y una estructura clara
Emplea adecuadamente la bibliografía, citando y referenciando conforme al modelo establecido
Consolida progresivamente las competencias específicas vinculadas al tema del TFG

Tabla 17. Aspectos valorados sobre la memoria escrita

Aspectos valorados en el trabajo depositado
Título, resumen, <i>abstract</i> e índice correctamente elaborados
Coherencia de la propuesta y definición clara de los objetivos
Selección adecuada de fuentes bibliográficas y correcto manejo de las mismas
Presentación del marco teórico y de la metodología empleada
Aplicación rigurosa de la metodología y coherencia entre objetivos, desarrollo y conclusiones
Evidencia de adquisición y consolidación de las competencias específicas relacionadas con el tema
Conclusiones bien fundamentadas y capacidad de autoevaluación del trabajo realizado
Inclusión de la bibliografía completa y correctamente referenciada
Redacción clara y precisa, corrección lingüística, estilo formal y estructura adecuada del discurso
Cumplimiento del formato y de las normas de estilo establecidas para el TFG

Tabla 18. Aspectos valorados sobre la defensa del TFG

Aspectos valorados en la defensa del TFG
Tiempo de exposición (mín. 10 minutos, máx. 15 minutos)
Presentación clara de las ideas fundamentales, objetivos y metodología
Aplicación del marco teórico al desarrollo y discusión del trabajo
Exposición de las aportaciones más relevantes del trabajo
Capacidad de discusión y autoevaluación de la propuesta
Claridad, organización, seguridad y rigor en el discurso oral, así como las habilidades comunicativas
Corrección lingüística
Respuesta adecuada a las sugerencias, comentarios y preguntas planteadas por la Comisión
Uso correcto de herramientas de apoyo (presentaciones, gráficos, etc.)
Comunicación no verbal, actitud e imagen personal proyectada

6.3. Calificaciones

Los/as tutores/as incorporarán en la plataforma su informe de calificación según el modelo de la Facultad, y podrán proponer Matrícula de Honor a quienes obtengan al menos un 9. El Equipo de Evaluación elaborará su informe y enviará la calificación en un máximo de 24 horas tras el acto de defensa. La Dirección de Estudios calculará la nota global ponderando un 60% la del/la tutor/a y un 40% la del Equipo de Evaluación. Si la nota global es inferior a 5, se emitirá un informe con indicaciones para poder superar la asignatura en convocatorias posteriores.

La Comisión Académica asignará las Matrículas de Honor entre quienes obtengan al menos un 9 y hayan sido propuestos por ambos evaluadores (tutor/a y Equipo de Evaluación), respetando el límite del 5% establecido por el Real Decreto 1125/2003. En caso de empate, se aplicará la nota media del expediente y, si persiste, el número de calificaciones altas en orden descendente.

El incumplimiento de la normativa, incluyendo lo relativo a la autenticidad y la autoría del trabajo, implicará la calificación final de suspenso y posibles sanciones.

6.4. Equipos de Evaluación

Cada curso académico, la Presidencia de la Comisión Académica, por delegación, designará los equipos responsables de la evaluación de los TFG, atendiendo al número de estudiantes matriculados/as y a propuesta de la Dirección de Estudios del Grado.

Cada Equipo de Evaluación estará integrado por dos miembros titulares: el/la Presidente/a y el/la Secretario/a, que gestionará el trámite burocrático. Se contará con una bolsa única de suplentes.

El nombramiento de los equipos se comunicará por correo electrónico a sus integrantes y se publicará en el TOE y en el aula virtual de la asignatura con una antelación mínima de 30 días respecto al inicio del periodo de defensa. La Dirección de Estudios asignará los miembros titulares y elaborará la lista común de suplentes.

La distribución del estudiantado entre los equipos se realizará, una vez depositados los TFG, la Dirección de Estudios, garantizando que el/la tutor/a no forme parte del equipo evaluador del trabajo que dirige. En cada convocatoria intervendrán únicamente los equipos necesarios en función de los trabajos presentados, siguiendo, siempre que sea posible, el orden numérico asignado en el nombramiento. La publicación definitiva de los equipos se efectuará en las fechas previstas en el calendario oficial.

7. RECURSOS DE APOYO

En esta sección se recopilan una serie de herramientas a disposición del estudiantado para la elaboración del TFG.

7.1. Bibliotecas y bases de datos

La Universidad de La Rioja permite el uso de bibliotecas y recursos en acceso abierto para apoyar la elaboración del TFG. Estos servicios garantizan fuentes fiables y actualizadas para la búsqueda bibliográfica y la elaboración rigurosa del TFG.

- *El [Repositorio Institucional \(RIUR\)](#)* reúne y difunde en acceso abierto la producción científica de la universidad. Incluye tesis, trabajos fin de grado y máster, artículos y documentos de investigación. En aquellos casos en los que se cuenta con la autorización correspondiente, el texto completo está disponible en acceso abierto.
- *AbsysNet:* El [catálogo de la biblioteca](#) ofrece información sobre la descripción, localización y disponibilidad de documentos impresos y audiovisuales (libros, revistas, DVD, CD, tesis, proyectos, etc.), así como algunos recursos electrónicos a texto completo, incluidos libros de editoriales especializadas, revistas electrónicas y tesis de la Universidad de La Rioja. Además, permite localizar artículos de revistas impresas y capítulos de libros colectivos.
- *EBSCO Discovery Service (EDS)* es una [herramienta de búsqueda](#) integrada que ofrece acceso unificado a los recursos electrónicos y físicos de una biblioteca. Su objetivo principal es simplificar la investigación académica al permitir que los usuarios realicen búsquedas en: bases de datos suscritas, catálogo de la biblioteca y repositorios institucionales y otros recursos en acceso abierto.
- *Bases de datos.* En [esta página](#) se encuentra la lista completa de bases de datos suscritas por la Biblioteca de la Universidad de La Rioja, disponibles para consulta y búsqueda de información especializada.
- La Universidad de La Rioja [ofrece acceso](#) a revistas de distinta índole que no se encuentran incluidas en plataformas editoriales, así como a plataformas de editoriales.

7.2. Gestores bibliográficos

La [Biblioteca de la Universidad de La Rioja](#) ofrece recursos y formación para la correcta gestión de la bibliografía, que incluyen:

- Tutoriales sobre gestores bibliográficos
- Sesiones de formación (presencial y online)
- Asesoramiento personalizado sobre citas y referencias
- Acceso a bases de datos especializadas
- Apoyo en la búsqueda bibliográfica

Guía completa: [Gestiona tu Bibliografía](#)

Un gestor bibliográfico puede convertirse en el mejor aliado para culminar un TFG con éxito. Estas son algunas de las ventajas de usar un gestor bibliográfico:

- Organizar todas las referencias en un solo lugar.
- Insertar citas de forma sencilla y rápida al escribir.

- Generar bibliografía automáticamente en el formato requerido (APA, Harvard...) en segundos.
- Evitar errores en las referencias.
- Ahorrar tiempo en la elaboración del TFG.
- Facilitar compartir referencias con tu tutor/a.

Algunos de los gestores que puedes utilizar son:

- *Mendeley* (gratuito y con recursos de ayuda y formación propios de la Biblioteca UR)
- *Zotero* (gratuito y de código abierto)
- *EndNote* (disponible para la comunidad UR)
- *RefWorks* (disponible para la comunidad UR)

7.3. Primeros pasos para gestionar tu bibliografía

¿Cómo empezar?

- Identifica tu tema y palabras clave: define los conceptos centrales de tu trabajo y posibles sinónimos.
- Consulta fuentes académicas fiables, como bases de datos y repositorios (ver 7.1. de esta Guía).

¿Cómo guardar y organizar tus referencias?

- Guarda y organiza tus referencias desde el inicio utilizando gestores de referencias como los que se mencionan en la sección 7.2 de este manual.
- Conserva los datos completos de la referencia, el PDF si está disponible y unas breves notas sobre su relevancia.
- Selecciona las fuentes relevantes: estudios relacionados directamente con el tema, publicaciones académicas de calidad, textos fundamentales y autores clave.
- Clasifica las fuentes y clasifícalas según su función en el trabajo (introducción, justificación, marco teórico, estado de la cuestión, metodología, corpus de análisis, etc.).

¿Cómo insertarlas en tu trabajo?

- Toma notas útiles que te ayuden a registrar las ideas principales y las citas relevantes.
- Piensa cómo usar cada fuente en tu trabajo.
- Elige un estilo de citación (APA, MLA, Chicago...) siguiendo las indicaciones de este manual y mantenlo de forma coherente.
- *Microsoft Word* dispone de complementos instalables de los principales gestores bibliográficos, como *Mendeley Cite*, que permiten la citación instantánea en texto y la generación automática de bibliografías en el estilo deseado.

7.4. La Biblioteca de la Universidad de La Rioja

La Biblioteca ofrece además los siguientes servicios de apoyo al TFG:

- Formación en competencias informacionales
- Búsqueda avanzada en bases de datos
- Acceso a recursos electrónicos
- Préstamo interbibliotecario
- Espacios de estudio

Si tienes dudas, acércate por la Biblioteca o contacta a través de:

Email: biblioteca@unirioja.es

Teléfono: 941 299 200

Ubicación: Edificio Biblioteca (Campus de La Rioja)

Horario: Consultar en la web

8. CONSEJOS PRÁCTICOS Y RECOMENDACIONES

8.1. *Checklist* del TFG

El Anexo VI muestra una secuencia recomendada en el desarrollo y elaboración del TFG en forma de *checklist* para facilitar el seguimiento.

8.2. Estilos de citación más utilizados

Tabla 19. Estilos de citación más utilizados

Estilo	Áreas	Ejemplo de cita en texto	Ejemplo de referencia bibliográfica
APA (American Psychological Association)	Educación, Psicología, Ciencias Sociales	Sistema autor-fecha: (García, 2022)	García, L. (2022). <i>Aprendizaje cooperativo en educación primaria</i> . Ediciones Pedagógicas.
MLA (Modern Language Association)	Lenguas, Literatura, Humanidades	Sistema autor-página: (García 45)	García, Laura. <i>Aprendizaje cooperativo en educación primaria</i> . Ediciones Pedagógicas, 2022.
Harvard	Ciencias Sociales, Geografía, Historia	Sistema autor-fecha: (García 2022)	García, L. 2022, <i>Aprendizaje cooperativo en educación primaria</i> , Ediciones Pedagógicas, Madrid.
Chicago (Notas y bibliografía)	Historia, Arte, Humanidades	Notas a pie + bibliografía	Laura García, <i>Aprendizaje cooperativo en educación primaria</i> (Madrid: Ediciones Pedagógicas, 2020), 45.

8.3. Buenas prácticas en el uso de la Inteligencia Artificial (IA)

8.3.1. Usos permitidos y no permitidos

A continuación, se muestran algunos ejemplos de usos permitidos -que pueden ser útiles en la elaboración del trabajo-, y no permitidos de la IA, así como ejemplos de usos compartidos y no compartidos de la IA y que pueden ayudar en el proceso de elaboración del TFG.

Tabla 20. Usos de IA permitidos

Categoría	Ejemplos de uso
Como herramienta de apoyo	Generar ideas iniciales (<i>brainstorming</i>) · Aclarar conceptos complejos · Sugerir estructura del trabajo · Corregir errores gramaticales · Traducir términos técnicos
Para optimizar procesos	Organizar información bibliográfica · Generar esquemas preliminares · Identificar palabras clave · Crear borradores de gráficos y figuras

Con supervisión crítica del estudiantado	Verificar siempre la información proporcionada por la IA · Contrastar con fuentes académicas fiables · Personalizar y adaptar cualquier output de IA · Mantener tu estilo personal
--	--

Tabla 21. Usos de IA no permitidos

Categoría	Prácticas prohibidas
Generación automática de contenido	Copiar y pegar directamente texto generado por IA sin modificaciones sustanciales · Usar IA para escribir capítulos completos del TFG · Presentar como propias conclusiones generadas por IA
Sustitución del trabajo intelectual	Delegar en la IA el análisis crítico de fuentes · Usar IA para realizar el trabajo que demuestra las competencias del TFG · Emplear IA para generar datos o resultados ficticios
Falta de transparencia	No declarar el uso de IA cuando se ha utilizado · Ocultar información sobre herramientas empleadas · Falsear la declaración responsable

8.3.2. Cómo citar el uso de la IA

Cuando se utilice IA como herramienta de apoyo, debe citarse adecuadamente:

Formato APA 7ª edición (2019):

OpenAI. (2024). ChatGPT (versión del 15 de enero) [Modelo de lenguaje de gran tamaño]. <https://chat.openai.com/>

Formato MLA 9ª edición:

"Prompt utilizado con ChatGPT." ChatGPT, versión GPT-4, OpenAI, 15 enero 2024, <https://chat.openai.com/>

En el texto:

Se utilizó ChatGPT (OpenAI, 2024) para generar un esquema preliminar de la estructura del trabajo, que posteriormente fue modificado y adaptado según los objetivos específicos del estudio.

Se recuerda, además, que el documento de autorización de depósito del TFG incluye una declaración responsable del uso de la IA en las distintas fases del TFG que el/la estudiante deberá cumplimentar.

8.3.3. Diferencias entre uso legítimo de IA y plagio

La siguiente tabla ilustra algunas diferencias entre el uso legítimo de la IA frente al mal uso de la misma o el plagio.

Tabla 22. Diferencias entre uso legítimo y plagio con IA

Aspecto	Uso legítimo de IA	Plagio con IA
Transparencia	Se declara en la documentación	Se oculta el uso
Autoría	El estudiantado mantiene autoría intelectual	La IA sustituye al estudiante

Modificación	Output de IA es punto de partida, se transforma significativamente	Se copia directamente el output
Verificación	Se contrastan y verifican todas las informaciones	Se acepta sin verificar
Propósito	Apoyo al proceso de aprendizaje	Sustitución del trabajo académico
Citas	Se cita el uso de la herramienta	No se cita
Consecuencias	Uso ético y académicamente válido	Conducta fraudulenta sancionable

8.4. Consejos finales

En este último apartado se incluyen unos consejos sintéticos que pueden tomarse como principios rectores en la elaboración del TFG.

Tabla 23. Consejos finales

Aspecto	Lema	Consejos
Planificación	"Un buen plan es la mitad del trabajo"	Establece calendario realista desde el principio · Divide el trabajo en fases manejables · Reserva tiempo para imprevistos y revisiones
Comunicación	"Un/a tutor/a informado es un/a tutor/a que puede ayudar"	Mantén contacto regular con tu tutor/a · Pregunta cuando tengas dudas · Informa de problemas o retrasos a tiempo
Organización	"El orden es la clave"	Usa gestor de referencias bibliográficas desde el inicio · Guarda todas las versiones del documento · Haz copias de seguridad regularmente
Calidad	"Mejor poco y bien que mucho y mal"	Prioriza calidad sobre cantidad · Revisa y corrige múltiples veces · Pide <i>feedback</i> a compañeros/as y tutor/a
Originalidad	"Tu voz es importante"	Aporta tu visión personal · Analiza críticamente las fuentes · No te limites a copiar y pegar
Actitud	"La actitud determina el resultado"	Mantén actitud positiva ante dificultades · Aprende de los errores · Disfruta del proceso de aprendizaje
Transparencia con IA	"La honestidad es la mejor política"	Declara siempre el uso de herramientas de IA · Usa la IA como apoyo, no como sustituto · Verifica toda información generada por IA

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, R. A., Sáenz de Jubera, M., Ponce de León, A., Valdemoros, M. A., y Sanz, E. (2017). Ocio cultural familiar en el marco de los Trabajos Fin de Grado. En J. Cuenca y R. Ahedo (Eds.), *Efectos sociales del ocio y las industrias creativas y culturales. Una mirada desde diversos ámbitos, colectivos y contextos* (pp. 217-228). Universidad de Deusto.
- Anthropic (2025). *Claude 4 Sonnet* (versión 4.5) [Modelo de lenguaje de inteligencia artificial]. <https://www.anthropic.com>
- Donoso, J. A., Serrano, F., y Camúñez, J. A. (2016). Trabajo de Fin de Grado a Debate entre los profesores del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Sevilla. *EDUCADE*, 7, 41-58.
- Mut-Amengual, B., Rosselló-Ramon, M. R., Bagur, S., y Verger, S. (2023). Análisis de las guías docentes de los TFG en las universidades españolas. *Revista Complutense de Educación*, 34(3), 481-494. <https://doi.org/10.5209/rced.79434>
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Rekalde, M. I. (2011). ¿Cómo afrontar el trabajo fin de grado?: Un problema o una oportunidad para culminar con el desarrollo de las competencias. *Revista Complutense de Educación*, 22 (2), 179-193. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2011.v22.n2.38488
- Sáenz de Jubera, M., Alonso, R. A., y Valdemoros, M. A. (2017). Los TFG en acciones extracurriculares universitarias. Oportunidad para los estudiantes de los grados en educación. En J. Rodríguez (Ed.), *Retos docentes universitarios como desafío curricular* (pp. 725-737). McGraw-Hill.
- Sáenz de Jubera, M., Alonso, R. A., Valdemoros, M. A., Sanz, E., y Ponce de León, A. (2016). El trabajo fin de grado (TFG) en la formación del maestro: experiencia tutorial como pieza clave del proceso. *Revista Lúdica Pedagógica*, 24, 47-55.
- Sáenz de Jubera, M., Ponce de León, A. y Sanz, E. (2016). El aprendizaje-servicio como estrategia metodológica de trabajo fin de grado en la educación social. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 86(30.2), 63-76.
- Valdemoros San Emeterio, M. A., Flores Moreno, C., Fernández López, J., Pérez de Albéniz Iturriaga, A., y Ruiz Flaño, P. (2018). *El Trabajo Fin de Grado: guía práctica para estudiantes y tutores de la Facultad de Letras y de la Educación*. Universidad de La Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/705699.pdf>

- Vicario-Molina, I., Martín-Pastor, E., Gómez-Gonçalves, A., y González Roderó, L. M. (2020). Nuevos desafíos en la Educación Superior: análisis de resultados obtenidos y dificultades experimentadas en la realización del Trabajo Fin de Grado de estudiantes de los Grados de Maestro de la Universidad de Salamanca. *Revista Complutense de Educación*, 31(2), 185-194. <https://doi.org/10.5209/rced.62003>
- Zornoza Gallego, C., y Vercher Savall, N. (2020). Evaluación de competencias genéricas vinculadas al proceso de elaboración del TFG. Propuesta de rúbrica para el Grado de Geografía y Medio Ambiente de la Universitat de València. *Cuadernos Geográficos*, 60(1), 119-138. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v60i1.13790>

10. ANEXOS

Anexo I. Fichas orientativas sobre estructura del TFG

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
TFG DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	TFG DE REVISIÓN TEÓRICA	TFG DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA
Portada de la Memoria: se adaptará al modelo publicado por la Facultad en la página web. El título debe ser lo suficientemente informativo para que permita conocer su contenido. En castellano y en inglés.		
Agradecimientos: opcional.		
Índice: con los apartados correctamente numerados y paginados, incluidos los anexos.		
Resumen: será de un máximo de 200 palabras e irá seguido de entre 3 y 5 palabras clave. En castellano y en inglés.		
Introducción y justificación: relevancia y motivos de la elección del tema del trabajo, explicando la justificación del mismo en el contexto que le ocupa. Conviene cerrar este apartado con un párrafo indicando cuál va a ser el esquema de desarrollo del TFG.		
Objetivo general y específicos (entre tres y cinco).		
Fundamentación teórica/estado de la cuestión: amplia revisión y síntesis de la literatura relevante, legislación, investigaciones, experiencias en relación al tema.		
Desarrollo		
- Método: diseño, participantes, procedimiento, instrumentos y análisis de datos. - Resultados: análisis e interpretación de los datos obtenidos (descripción del tratamiento de los datos, presentación de resultados, explicación del significado, implicaciones prácticas o teóricas...).	- Procedimiento de revisión documental con los criterios de selección utilizados para hacer la búsqueda, bases de datos consultadas y resultados obtenidos. - Análisis documental con discusión de diferentes perspectivas, análisis conceptual, comparación de autores, propuestas teóricas, enfoques.	- El diseño de la intervención puede fundamentarse en un diagnóstico de necesidades, que puede derivarse tanto del análisis de referentes teóricos como del estudio de la realidad educativa. - Incluirá como apartados orientativos: Introducción, contexto y participantes, objetivos de la iniciativa, temporalización, diseño de la intervención, recursos y evaluación).
Discusión y Conclusiones: valoración de los resultados destacando las principales aportaciones del trabajo en relación a los objetivos. Contrastar estos hallazgos con otros estudios, proyectos, investigaciones, etc. Incluir limitaciones y prospectiva.		
Referencias: se incluirán las referencias documentales utilizadas y citadas en el TFG (libros, revistas, webs, obras plásticas, documentos visuales, música...) por orden alfabético siguiendo los criterios de normativa APA 7.		
Anexos: material utilizado en el trabajo para justificar los distintos apartados, que debe incluirse al final del trabajo.		

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
TFG DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	TFG DE REVISIÓN TEÓRICA	TFG DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA
Portada de la Memoria: se adaptará al modelo publicado por la Facultad en la página web. El título debe ser lo suficientemente informativo para que permita conocer su contenido. En castellano y en inglés.		
Agradecimientos: opcional.		
Índice: con los apartados correctamente numerados y paginados, incluidos los anexos.		
Resumen: será de un máximo de 200 palabras e irá seguido de entre 3 y 5 palabras clave. En castellano y en inglés.		
Introducción y justificación: relevancia y motivos de la elección del tema del trabajo, explicando la justificación del mismo en el contexto que le ocupa. Conviene cerrar este apartado con un párrafo indicando cuál va a ser el esquema de desarrollo del TFG.		
Objetivo general y específicos (entre tres y cinco).		
Fundamentación teórica/estado de la cuestión: amplia revisión y síntesis de la literatura relevante, legislación, investigaciones, experiencias en relación al tema.		
Desarrollo		
- Método: diseño, participantes, procedimiento, instrumentos y análisis de datos. - Resultados: análisis e interpretación de los datos obtenidos (descripción del tratamiento de los datos, presentación de resultados, explicación del significado, implicaciones prácticas o teóricas...).	- Procedimiento de revisión documental con los criterios de selección utilizados para hacer la búsqueda, bases de datos consultadas y resultados obtenidos. - Análisis documental con discusión de diferentes perspectivas, análisis conceptual, comparación de autores, propuestas teóricas, enfoques.	- El diseño de la intervención puede fundamentarse en un diagnóstico de necesidades, que puede derivarse tanto del análisis de referentes teóricos como del estudio de la realidad educativa. - Incluirá como apartados orientativos: Introducción, contexto y participantes, objetivos de la iniciativa, temporalización, diseño de la intervención, recursos y evaluación).
Discusión y Conclusiones: valoración de los resultados destacando las principales aportaciones del trabajo en relación a los objetivos. Contrastar estos hallazgos con otros estudios, proyectos, investigaciones, etc. Incluir limitaciones y prospectiva.		
Referencias: se incluirán las referencias documentales utilizadas y citadas en el TFG (libros, revistas, webs, obras plásticas, documentos visuales, música...) por orden alfabético siguiendo los criterios de normativa APA 7.		
Anexos: material utilizado en el trabajo para justificar los distintos apartados, que debe incluirse al final del trabajo.		

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	
Portada de la Memoria:	se adaptará al modelo publicado por la Facultad en la página web. El elemento principal en ella es el título , el cual debe ser lo suficientemente informativo para que permita conocer el contenido. Ha de incluirse en castellano y en inglés.
Agradecimientos:	opcional.
Índice:	tiene que contener todos los apartados correctamente numerados y paginados, incluidos los anexos.
Resumen:	será de un máximo de 200 palabras e irá seguido de entre 3 y 5 palabras clave. Tanto uno como las otras aparecerán en castellano y en inglés.
Introducción y justificación:	es la presentación del trabajo e incluirá su motivación y la justificación de este. Conviene cerrar este apartado con un párrafo indicando cuál va a ser el esquema de desarrollo del TFG.
Objetivos y/o hipótesis de trabajo:	según la naturaleza del estudio, se plantearán objetivos, hipótesis o ambos. Pueden constituir un apartado independiente o ir incluidos en la introducción, en cuyo caso se especificarán claramente.
Desarrollo:	La parte central del trabajo se organiza en distintos epígrafes, según la naturaleza del estudio. Incorporará un marco teórico que incluya una síntesis del estado de la cuestión o una revisión de los estudios más relevantes sobre el tema. Asimismo, dependiendo de su tipología, la metodología aplicada para alcanzar los objetivos puede presentarse como un apartado específico. Esta parte debe también recoger el desarrollo del tema objeto de estudio, la exposición de los resultados obtenidos, así como una valoración crítica de los mismos en relación con los objetivos o hipótesis del trabajo. Consultar los apartados 4.1.6, 4.1.7, 4.1.8 y 4.1.9.
Conclusiones:	ha de indicarse en qué medida se han conseguido los objetivos y/o hipótesis planteados en el TFG, así como hacer alusión a las limitaciones encontradas y a la perspectiva futura.
Referencias bibliográficas:	se incluirán todas las referencias documentales utilizadas y citadas en el TFG (libros, revistas, webs, obras plásticas y documentos visuales, música...) y se hará de manera normalizada y coherente.
Anexos:	recogerán el material utilizado en el trabajo para justificar los distintos apartados, y que por su extensión no puede incluirse en el cuerpo del trabajo o en las notas.

GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Portada de la Memoria:	se adaptará al modelo publicado por la Facultad en la página web. El elemento principal en ella es el título , el cual debe ser lo suficientemente informativo para que permita conocer el contenido. Ha de incluirse en castellano y en inglés.
Agradecimientos:	opcional.
Índice:	tiene que contener todos los apartados correctamente numerados y paginados, incluidos los anexos.
Resumen:	será de un máximo de 200 palabras e irá seguido de entre 3 y 5 palabras clave. Tanto uno como las otras aparecerán en castellano y en inglés.
Introducción y justificación:	es la presentación del trabajo e incluirá su motivación y la justificación de este. Conviene cerrar este apartado con un párrafo indicando cuál va a ser el esquema de desarrollo del TFG.
Objetivo general y específicos:	pueden constituir un apartado independiente o ir incluidos en la introducción, en cuyo caso se especificarán claramente.
Desarrollo:	La parte central del trabajo se organiza en distintos epígrafes, según la naturaleza del estudio. Incorporará un marco teórico que incluya una síntesis del estado de la cuestión o una revisión de los estudios más relevantes sobre el tema. Asimismo, dependiendo de su tipología, la metodología aplicada para alcanzar los objetivos puede presentarse como un apartado específico. Esta parte debe también recoger el desarrollo del tema objeto de estudio y la exposición de los resultados . El bloque de desarrollo se cerrará con una discusión de los resultados obtenidos, valorándolos de críticamente en relación a los objetivos planteados y contrastándolos con los hallazgos de otros estudios, de manera que se explicita la contribución del TFG al estado del arte. Consultar los apartados 4.1.6, 4.1.7 y 4.1.8.
Conclusiones:	ha de indicarse en qué medida se han conseguido los objetivos diseñados en el TFG, así como hacer alusión a las limitaciones encontradas y a la perspectiva futura.
Referencias bibliográficas:	se incluirán todas las referencias documentales utilizadas y citadas en el TFG (libros, revistas, webs, obras plásticas y documentos visuales, música...) y se hará de manera normalizada y coherente.
Anexos:	recogerán el material utilizado en el trabajo para justificar los distintos apartados, y que por su extensión no puede incluirse en el cuerpo del trabajo o en las notas.

GRADO EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICA	
Portada de la Memoria:	se adaptará al modelo publicado por la Facultad en la página web. El elemento principal en ella es el título , el cual debe ser lo suficientemente informativo para que permita conocer el contenido. Ha de incluirse en castellano y en inglés.
Agradecimientos:	opcional.
Índice:	tiene que contener todos los apartados correctamente numerados y paginados, incluidos los anexos.
Resumen:	será de un máximo de 200 palabras e irá seguido de entre 3 y 5 palabras clave. Tanto uno como las otras aparecerán en castellano y en inglés.
Introducción y justificación:	es la presentación del trabajo e incluirá su motivación y la justificación de este. Conviene cerrar este apartado con un párrafo indicando cuál va a ser el esquema de desarrollo del TFG.
Objetivos y/o hipótesis de trabajo:	según la naturaleza del estudio, se plantearán objetivos, hipótesis o ambos. Pueden constituir un apartado independiente o ir incluidos en la introducción, en cuyo caso se especificarán claramente.
Desarrollo:	La parte central del trabajo se organiza en distintos epígrafes, según la naturaleza del estudio. Incorporará un marco teórico que incluya una síntesis del estado de la cuestión o una revisión de los estudios más relevantes sobre el tema. Asimismo, dependiendo de su tipología, la metodología aplicada para alcanzar los objetivos puede presentarse como un apartado específico. Esta parte debe también recoger el desarrollo del tema objeto de estudio, la exposición de los resultados obtenidos, así como una valoración crítica de los mismos en relación con los objetivos o hipótesis del trabajo. Consultar los apartados 4.1.6, 4.1.7, 4.1.8 y 4.1.9.
Conclusiones:	ha de indicarse en qué medida se han conseguido los objetivos y/o hipótesis planteadas en el TFG, así como hacer alusión a las limitaciones encontradas y a la perspectiva futura.
Referencias bibliográficas:	se incluirán todas las referencias documentales utilizadas y citadas en el TFG (libros, revistas, webs, obras plásticas y documentos visuales, música...) y se hará de manera normalizada y coherente.
Anexos:	recogerán el material utilizado en el trabajo para justificar los distintos apartados, y que por su extensión no puede incluirse en el cuerpo del trabajo o en las notas.

Anexo II. Modelo de portada para el TFG

[Modelo portada](#)

Anexo III. Manuales

[Manual Plataforma TFG para el estudiantado](#)

[Manual Plataforma TFG para Tutores/as](#)

[Cómo compartir documentos en Blackboard Collaborate](#)

Anexo IV. Impresos para estudiantado

[Impreso de depósito, con la autorización de Tutor/a o Tutores/as del TFG](#)

[Impreso solicitud de estancias](#)

Anexo V. Formularios de valoración

Formulario de valoración del/la tutor/a (progreso y memoria de trabajo depositado):
Grados en Educación Infantil y Primaria



Facultad de Letras
y de la Educación
Teléfono: 941 299 687
decanato.fle@unirioja.es

INFORME DE VALORACIÓN DEL/DE LA TUTOR/A (PROGRESO Y MEMORIA DE TRABAJO DEPOSITADO) GRADOS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

TUTOR/A:	
ESTUDIANTE:	
TÍTULO DEL TRABAJO:	

(1) FORMULARIO DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL TFG		
INDICADORES. El/la estudiante:	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Asiste a las tutorías y lo hace con las tareas encomendadas realizadas de manera satisfactoria.	CGIT3, CGIT9, CGIP2, CGIP3, CGIP4, CGIP8	
2. En el estadio inicial del proceso, presenta una propuesta de trabajo coherente y viable, con unos objetivos bien definidos.	CGIT3, CGIT4, CGIT5, CGIP6, CGS5, CGIP1, CEP4, CEP6,	
3. Propone una metodología de trabajo adecuada para los objetivos perseguidos.	CGIT1, CGIT6, CGS1, CGS3, CGS4, CGS5, CGS9, CGS10, CGS11, CGS12	
4. Muestra capacidad de planificar y gestionar el tiempo, presentando un plan de trabajo realista y viable.	CGIT2, CGIT3, CGS8	
5. Realiza una búsqueda de información, fuentes secundarias y/o recursos adecuada.	CGIT7, CGIT8, CGS2, CGS8	
6. Aplica adecuadamente la metodología a la discusión para la consecución de los objetivos planteados / Manifiesta coherencia entre objetivos, metodología y conclusiones.	CGIT1, CGIT2	
7. Demuestra capacidad de autocrítica planteando dudas sobre su propio trabajo y se muestra solvente en la toma de decisiones y elección de alternativas.	CGIP1, CGIP6, CGIP8, CGS7	
8. Redacta con corrección, en el estilo formal adecuado y estructurando adecuadamente el discurso.	CGIT6	
9. Hace un buen uso de la bibliografía, haciendo correctamente citas y referencias según el modelo de cita bibliográfica seleccionado.	CGIT7, CGIT9, CGS2, CGIP7	
10. Consolida progresivamente las competencias específicas asociadas al tema concreto del trabajo ¹ .	CGS2, CGS6	
CALIFICACIÓN TOTAL		0,0

¹ El TFG atiende y evalúa las competencias específicas relacionadas con el tema concreto del mismo. Por ello, el/la tutor/a seleccionará y señalará entre dos y cuatro competencias específicas que se adquieran/consoliden en el desarrollo del tema concreto del trabajo (ver listado al final del documento).

(2) FORMULARIO DE VALORACIÓN DE LA MEMORIA DEL TFG DEPOSITADO		
INDICADORES	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Título, abstract, resumen e índice.	CGIT2, CGIT7	
2. Coherencia de la propuesta y definición de objetivos.	CGIT3	
3. Fuentes bibliográficas seleccionadas y manejo de las mismas.	CGIT2, CGIP7, CGS1	
4. Metodología / marco teórico.	CGIT1, CGS2, CGS3, CGS5, CGS8	
5. Aplicación de la metodología y/o discusión / Coherencia entre objetivos, metodología y conclusiones.	CEP4, CGS2, CGS3, CGS5, CGS8	
6. Adquisición/consolidación de las competencias asociadas al tema concreto del trabajo.	CGS2, CGS6	
7. Conclusiones y autoevaluación del trabajo.	CGIT2, CGIT3, CGIP1	
8. Bibliografía.	CGIT9, CGIP7	
9. Redacción, corrección lingüística, estilo y estructura del discurso.	CGIT6, CGIT8	
10. Adecuación al formato y normas de estilo preestablecidas.	CGIT6, CGIT8	
CALIFICACIÓN TOTAL		0,00

CALIFICACIÓN TOTAL TUTOR/A			
• Total calificación del proceso	0,3	30%	0,00
• Total calificación de la memoria depositada	0,7	70%	0,00
TOTAL			0,0

PROPUESTA DE MATRÍCULA DE HONOR	SÍ / NO
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	

En Logroño, a _____ de _____ de 20__

EL/LA TUTOR/A:

Formulario de valoración del/la tutor/a (progreso y memoria de trabajo depositado): Grado en Estudios Ingleses



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

Facultad de Letras
y de la Educación
Teléfono: 941 299 687
decanato.fle@unirioja.es

**INFORME DE VALORACIÓN DEL/DE LA TUTOR/A
(PROGRESO Y MEMORIA DE TRABAJO DEPOSITADO)
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES**

TUTOR/A:	
ESTUDIANTE:	
TÍTULO DEL TRABAJO:	

(1) FORMULARIO DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL TFG

INDICADORES. El/la estudiante:	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Asiste a las tutorías y lo hace con las tareas encomendadas realizadas de manera satisfactoria.	CG16	
2. En el estadio inicial del proceso, presenta una propuesta de trabajo coherente y viable, con unos objetivos bien definidos.	CG2, CG5, CG14	
3. Propone una metodología de trabajo adecuada para los objetivos perseguidos.	CG5, CE56	
4. Muestra capacidad de planificar y gestionar el tiempo, presentando un plan de trabajo realista y viable.	CG17	
5. Realiza una búsqueda de información, fuentes secundarias y/o recursos adecuada.	CG7, CE29, CE40, CE51	
6. Aplica adecuadamente la metodología a la discusión para la consecución de los objetivos planteados / Manifiesta coherencia entre objetivos, metodología y conclusiones.	CG1, CG3, CG15, CG22, CE31, CE51	
7. Demuestra capacidad de autocritica planteando dudas sobre su propio trabajo y se muestra solvente en la toma de decisiones y elección de alternativas.	CG4, CG10, CE52	
8. Redacta con corrección, en el estilo formal adecuado y estructurando adecuadamente el discurso.	CE1, CE37, CE38, CE41, CE48, CE57	
9. Hace un buen uso de la bibliografía, haciendo correctamente citas y referencias según el modelo de cita bibliográfica seleccionado.	CG18	
10. Consolida progresivamente las competencias específicas asociadas al tema concreto del trabajo ¹		
CALIFICACIÓN TOTAL		0,0

¹ El TFG atiende y evalúa las competencias específicas relacionadas con el tema concreto del mismo. Por ello, el/la tutor/a seleccionará y señalará entre dos y cuatro competencias específicas que se adquieran/ consoliden en el desarrollo del tema concreto del trabajo (ver listado al final del documento).

(2) FORMULARIO DE VALORACIÓN DE LA MEMORIA DEL TFG DEPOSITADO		
INDICADORES	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Título, abstract, resumen e índice.	CG1, CE31	
2. Coherencia de la propuesta y definición de objetivos.	CG2, CG5, CG14, CE52	
3. Fuentes bibliográficas seleccionadas y manejo de las mismas.	CG7, CG18, CE29, CE40	
4. Metodología / marco teórico.	CE42, CE50, CE51, CE56	
5. Aplicación de la metodología y/o discusión / Coherencia entre objetivos, metodología y conclusiones.	CG3, CG15	
6. Adquisición/consolidación de las competencias asociadas al tema concreto del trabajo. ²		
7. Conclusiones y autoevaluación del trabajo.	CG1, CG4, CE23	
8. Bibliografía.	CG7, CG18	
9. Redacción, corrección lingüística, estilo y estructura del discurso.	CE1, CE37, CE38, CE41, CE48, CE57	
10. Adecuación al formato y normas de estilo preestablecidas.	CE32, CE43	
CALIFICACIÓN TOTAL		0,0

CALIFICACIÓN TOTAL TUTOR			
• Total calificación del proceso	0,3	30%	0,0
• Total calificación de la memoria depositada	0,7	70%	0,0
TOTAL			0,0

PROPUESTA DE MATRÍCULA DE HONOR	SÍ / NO
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	

En Logroño, a _____ de _____ de 20

El/la tutor/a:

² El TFG atiende y evalúa las competencias específicas relacionadas con el tema concreto del mismo. Por ello, el/la tutor/a seleccionará y señalará entre dos y cuatro competencias específicas que se adquieran/ consoliden en el desarrollo del tema concreto del trabajo (ver listado al final del documento).

Formulario de valoración del/la tutor/a (progreso y memoria de trabajo depositado): Grado en Geografía e Historia



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

Facultad de Letras
y de la Educación
Teléfono: 941 299 687
decanato.fle@unirioja.es

**INFORME DE VALORACIÓN DEL/DE LA TUTOR/A
(PROGRESO Y MEMORIA DE TRABAJO DEPOSITADO)**

GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA

TUTOR/A:	
ESTUDIANTE:	
TÍTULO DEL TRABAJO:	

(1) FORMULARIO DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL TFG

INDICADORES. El/la estudiante::	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Asiste a las tutorías y lo hace con las tareas encomendadas realizadas de manera satisfactoria.	CG8, CG23	
2. En el estadio inicial del proceso, presenta una propuesta de trabajo coherente y viable, con unos objetivos bien definidos.	CG1, CG2, CG12, CG14	
3. Propone una metodología de trabajo adecuada para los objetivos perseguidos.	CG1, CG10, CG19, CG20, CEI4, CEI6	
4. Muestra capacidad de planificar y gestionar el tiempo, presentando un plan de trabajo realista y viable.	CG1, CG2, CG5, CG14, CG19	
5. Realiza una búsqueda de información, fuentes secundarias y/o recursos adecuada.	CG19, CEI1, CEI2, CEI4	
6. Aplica adecuadamente la metodología a la discusión para la consecución de los objetivos planteados / Manifiesta coherencia entre objetivos, metodología y conclusiones.	CG1, CG4, CG6, CG19, CG22, CEI1, CEI2, CEI3	
7. Demuestra capacidad de autocritica planteando dudas sobre su propio trabajo y se muestra solvente en la toma de decisiones y elección de alternativas.	CG4, CG7, CG9, CG15, CG16, CG17, CG22	
8. Redacta con corrección, en el estilo formal adecuado y estructurando adecuadamente el discurso.	CG2, CG11, CET15	
9. Hace un buen uso de la bibliografía, haciendo correctamente citas y referencias según el modelo de cita bibliográfica seleccionado.	CG8, CEI4	
10. Consolida progresivamente las competencias específicas asociadas al tema concreto del trabajo ¹ .		
CALIFICACIÓN TOTAL		0,0

¹ El TFG atiende y evalúa las competencias específicas relacionadas con el tema concreto del mismo. Por ello, el/la tutor/a seleccionará y señalará entre dos y cuatro competencias específicas que se adquieran/consoliden en el desarrollo del tema concreto del trabajo (ver listado al final del documento).

(2) FORMULARIO DE VALORACIÓN DE LA MEMORIA DEL TFG DEPOSITADO		
INDICADORES	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Título, abstract, resumen e índice.	CG2, CG3	
2. Coherencia de la propuesta y definición de objetivos.	CG3, CG19	
3. Fuentes bibliográficas seleccionadas y manejo de las mismas.	CG6, CG8, CEI1, CEI2	
4. Metodología / marco teórico.	CG10, CG18, CG19, CG21	
5. Aplicación de la metodología y/o discusión / Coherencia entre objetivos, metodología y conclusiones.	CG1, CG6, CG19, CG21, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI6	
6. Adquisición/consolidación de las competencias asociadas al tema concreto del trabajo.	CG4, CG10, CG18	
7. Conclusiones y autoevaluación del trabajo.	CG2, CG3, CG7	
8. Bibliografía.	CG8, CEI2, CEI4	
9. Redacción, corrección lingüística, estilo y estructura del discurso.	CG2, CG3, CG11, CET15	
10. Adecuación al formato y normas de estilo preestablecidas.	CG3, CG23	
CALIFICACIÓN TOTAL		0,0

CALIFICACIÓN TOTAL TUTOR/A		
• Total calificación del proceso	0,3 30%	0,0
• Total calificación de la memoria depositada	0,7 70%	0,0
TOTAL		0,0

PROPUESTA DE MATRÍCULA DE HONOR	SÍ / NO
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	

En Logroño, a _____ de _____ de 20

El/la tutor/a:

Formulario de valoración del/la tutor/a (progreso y memoria de trabajo depositado): Grado en Lengua y Literatura Hispánica



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**

Facultad de Letras
y de la Educación
Teléfono: 941 299 687
decanato.fle@unirioja.es

**INFORME DE VALORACIÓN DEL/DE LA TUTOR/A
(PROGRESO Y MEMORIA DE TRABAJO DEPOSITADO)
GRADO EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICA**

TUTOR/A:	
ESTUDIANTE:	
TÍTULO DEL TRABAJO:	

(1) FORMULARIO DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL TFG		
INDICADORES. El /la estudiante:	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Asiste a las tutorías y lo hace con las tareas encomendadas realizadas de manera satisfactoria.	CGIT2, CGIT5, CGIP1, CGIP3, CGIP8, CGS4, CET1	
2. En el estadio inicial del proceso, presenta una propuesta de trabajo coherente y viable, con unos objetivos bien definidos.	CGIT1, CGIT2, CGIT10, CGS5, CGS10, CEI1, CEI13	
3. Propone una metodología de trabajo adecuada para los objetivos perseguidos.	CGIT1, CGIT2, CGIT10, CGS3, CGS5, CGS10, CEI12, CEI13	
4. Muestra capacidad de planificar y gestionar el tiempo, presentando un plan de trabajo realista y viable.	CGIT1, CGIT2, CGIT8, CGIT9, CGIT10, CGIP1, CGS3, CGS4	
5. Realiza una búsqueda de información, fuentes secundarias y/o recursos adecuada.	CGIT2, CGIT7, CGIT8, CGIT10, CGS4, CGS11, CEI2, CEI3, CEI12	
6. Aplica adecuadamente la metodología a la discusión para la consecución de los objetivos planteados / Manifiesta coherencia entre objetivos, metodología y conclusiones.	CGIT5, CGIT8, CGIT9, CGIT10, CGS3, CEI2, CEI12, CEI13, CEI14, CEI15	
7. Demuestra capacidad de autocrítica planteando dudas sobre su propio trabajo y se muestra solvente en la toma de decisiones y elección de alternativas.	CGIT1, CGIT5, CGIT9, CGIT10, CGIP1, CGS3, CGS10	
8. Redacta con corrección, en el estilo formal adecuado y estructurando adecuadamente el discurso.	CGIT1, CGIT5, CGIT7, CGS11, CET1, CEI1	
9. Hace un buen uso de la bibliografía, haciendo correctamente citas y referencias según el modelo de cita bibliográfica seleccionado.	CGIT7, CGIP8, CGS11, CEI2, CEI12	
10. Consolida progresivamente las competencias específicas asociadas al tema concreto del trabajo. ¹		
CALIFICACIÓN TOTAL		0,0

¹ El TFG atiende y evalúa las competencias específicas relacionadas con el tema concreto del mismo. Por ello, el/la tutor/a seleccionará y señalará entre dos y cuatro competencias específicas que se adquieran/consoliden en el desarrollo del tema concreto del trabajo (ver listado al final del documento).

(2) FORMULARIO DE VALORACIÓN DE LA MEMORIA DEL TFG DEPOSITADO		
INDICADORES	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Título, abstract, resumen e índice.	CGIT1, CGIT5, CGS5, CET1, CEI1	
2. Coherencia de la propuesta y definición de objetivos.	CGIT2, CGIT10, CEI14	
3. Fuentes bibliográficas seleccionadas y manejo de las mismas.	CGIT2, CGIT8, CEI2, CEI3, CEI12	
4. Metodología / marco teórico.	CGIT1, CGS3, CGS10, CEI15	
5. Aplicación de la metodología y/o discusión / Coherencia entre objetivos, metodología y conclusiones.	CGIT2, CGIT10, CGS4, CEI1, CEI14	
6. Adquisición/consolidación de las competencias asociadas al tema concreto del trabajo. ²		
7. Conclusiones y autoevaluación del trabajo.	CGIT1, CGIT5, CGIP1, CEI15	
8. Bibliografía.	CGIT8, CEI2, CEI3, CEI12	
9. Redacción, corrección lingüística, estilo y estructura del discurso.	CGIT5, CGIT7, CGS11, CET1, CEI1	
10. Adecuación al formato y normas de estilo preestablecidas.	CGIT5, CGIT7, CGS11	
CALIFICACIÓN TOTAL		0,0

CALIFICACIÓN TOTAL TUTOR/A		
• Total calificación del proceso	0,30 30%	0,0
• Total calificación de la memoria depositada	0,7 70%	0,0
TOTAL		0,0

PROPUESTA DE MATRÍCULA DE HONOR	SÍ / NO
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	

En Logroño, a _____ de _____ de 20

El/la tutor/a:

² El TFG atiende y evalúa las competencias específicas relacionadas con el tema concreto del mismo. Por ello, el tutor seleccionará y señalará entre dos y cuatro competencias específicas que se adquieran/consoliden en el desarrollo del tema concreto del trabajo (ver listado al final del documento).

**INFORME DE VALORACIÓN DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN
GRADOS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**

ESTUDIANTE	
TÍTULO DEL TRABAJO	
TUTOR/A	

EQUIPO DE EVALUACIÓN	
PRESIDENTE/A	
SECRETARIO/A	

FORMULARIO DE VALORACIÓN DE LA DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO		
INDICADORES	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Tiempo de exposición.	CGIT2	
2. Exposición de las ideas fundamentales, objetivos y metodología.	CGIT2, CGIT3	
3. Presentación del marco teórico, incluyendo estado de la cuestión o revisión de estudios más relevantes (en función del tipo de trabajo).	CGIT5	
4. Exposición de las aportaciones fundamentales del trabajo.	CGIT3, CGIT6	
5. Discusión y autoevaluación de la propuesta.	CGIP1	
6. Claridad, organización, seguridad y rigor en el discurso oral / habilidades comunicativas.	CGIT3, CGIT6	
7. Corrección lingüística.	CGIT6	
8. Respuesta a las sugerencias, comentarios y/o preguntas de la Comisión.	CGIP5	
9. Herramientas de apoyo utilizadas.	CGIT8, CGS11	
10. Comunicación no verbal, actitud e imagen personal proyectada.	CGIP3	
CALIFICACIÓN TOTAL		0,0

PROPUESTA DE MATRÍCULA DE HONOR	SÍ/NO
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	

En Logroño, a _____ de _____ de 20____

El Equipo de Evaluación

Presidente/a:		Secretario/a:

**INFORME DE VALORACIÓN DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES**

ESTUDIANTE	
TÍTULO DEL TRABAJO	
TUTOR/A	

EQUIPO DE EVALUACIÓN:	
PRESIDENTE/A	
SECRETARIO/A	

FORMULARIO DE VALORACIÓN DE LA DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO		
INDICADORES	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Tiempo de exposición.	CG17	
2. Exposición de las ideas fundamentales, objetivos y metodología.	CG1	
3. Presentación del marco teórico, incluyendo estado de la cuestión o revisión de estudios más relevantes (en función del tipo de trabajo).	CG3, CG15	
4. Exposición de las aportaciones fundamentales del trabajo.	CG2	
5. Discusión y autoevaluación de la propuesta.	CG4	
6. Claridad, organización, seguridad y rigor en el discurso oral / habilidades comunicativas.	CE23	
7. Corrección lingüística.	CE1, CE36	
8. Respuesta a las sugerencias, comentarios y/o preguntas de la Comisión.	CE23	
9. Herramientas de apoyo utilizadas.	CE32, CE43	
10. Comunicación no verbal, actitud e imagen personal proyectada.	CG10	
CALIFICACIÓN TOTAL		0,0

PROPUESTA DE MATRÍCULA DE HONOR	SÍ/NO
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	

En Logroño, a _____ de _____ de 20____

El Equipo de Evaluación

Presidente/a:		Secretario/a:
Fdo.	Fdo.	Fdo.



**INFORME DE VALORACIÓN DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN
GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA**

ESTUDIANTE	
TÍTULO DEL TRABAJO	
TUTOR/A	

EQUIPO DE EVALUACIÓN	
PRESIDENTE/A	
SECRETARIO/A	

FORMULARIO DE VALORACIÓN DE LA DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO		
INDICADORES	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Tiempo de exposición.	CG2, CG6	
2. Exposición de las ideas fundamentales, objetivos y metodología.	CG1, CG2, CG3, CG5, CG6, CEI5, CEI6	
3. Presentación del marco teórico, incluyendo estado de la cuestión o revisión de estudios más relevantes (en función del tipo de trabajo).	CG3, CG7, CG19, CEI6	
4. Exposición de las aportaciones fundamentales del trabajo.	CG2, CG3, CG12, CEI6	
5. Discusión y autoevaluación de la propuesta.	CG7, CG22, CG23	
6. Claridad, organización, seguridad y rigor en el discurso oral / habilidades comunicativas.	CG2, CG3, CG9, CG11, CET15	
7. Corrección lingüística.	CG11, CET15	
8. Respuesta a las sugerencias, comentarios y/o preguntas de la Comisión.	CG9, CG11, CG22	
9. Herramientas de apoyo utilizadas.	CG20, CEI3, CEI5, CET13	
10. Comunicación no verbal, actitud e imagen personal proyectada.	CG7, CG9, CG22	
CALIFICACIÓN TOTAL		0,0

PROPUESTA DE MATRÍCULA DE HONOR	SÍ/NO
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	

En Logroño, a _____ de _____ de 20____

El Equipo de Evaluación

Presidente/a:		Secretario/a:



**INFORME DE VALORACIÓN DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN
GRADO EN LENGUA Y LITERATURA HISPÁNICA**

ESTUDIANTE	
TÍTULO DEL TRABAJO	
TUTOR/A	

EQUIPO DE EVALUACIÓN	
PRESIDENTE/A	
SECRETARIO/A	

FORMULARIO DE VALORACIÓN DE LA DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO		
INDICADORES	COMPETENCIAS	CALIFICACIÓN (0-10)
1. Tiempo de exposición.	CGIT1, CGIT2, CGIT10, CGS4	
2. Exposición de las ideas fundamentales, objetivos y metodología.	CGIT1, CGIP1, CGS5, CET1, CEI1, CEI12, CEI13, CEI15	
3. Presentación del marco teórico, incluyendo estado de la cuestión o revisión de estudios más relevantes (en función del tipo de trabajo).	CGIT8, CGS3, CEI2, CEI3, CEI13, CEI14, CEI15	
4. Exposición de las aportaciones fundamentales del trabajo.	CGIT1, CGIT2, CGS3, CEI1, CEI2, CEI3	
5. Discusión y autoevaluación de la propuesta.	CGIT5, CGIP1, CGIP8, CGS11, CEI1	
6. Claridad, organización, seguridad y rigor en el discurso oral / habilidades comunicativas.	CGIT1, CGIP3, CET1	
7. Corrección lingüística.	CGIT5, CGS11, CET1	
8. Respuesta a las sugerencias, comentarios y/o preguntas de la Comisión.	CGIT1, CGIT10, CGIP1, CGIP3, CGS3, CGS4, CGS10	
9. Herramientas de apoyo utilizadas.	CGIT2, CGIT7, CGS4	
10. Comunicación no verbal, actitud e imagen personal proyectada.	CGIP1, CGIP3, CGS10	
CALIFICACIÓN TOTAL		0,0

PROPUESTA DE MATRÍCULA DE HONOR	SÍ/NO
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:	

En Logroño, a _____ de _____ de 20____

El Equipo de Evaluación

Presidente/a:		Secretario/a:

Anexo VI. *Checklist* del alumnado para la realización del TFG

Antes de empezar

- ☐ He asistido a las reuniones informativas
- ☐ He elegido tema y tutor/a
- ☐ He definido calendario de tutorías
- ☐ He instalado gestor de referencias bibliográficas
- ☐ Conozco la normativa y los criterios de evaluación

Durante el proceso

- ☐ Asisto a todas las tutorías
- ☐ Llevo las tareas realizadas a cada reunión
- ☐ Busco y analizo bibliografía relevante
- ☐ Cito correctamente todas las fuentes
- ☐ Mantengo comunicación fluida con mi tutor/a
- ☐ Sigo el cronograma establecido
- ☐ Reviso periódicamente coherencia entre partes

Antes de depositar

- ☐ Título en castellano e inglés
- ☐ Resumen (150-200 palabras) en castellano e inglés
- ☐ 3-5 palabras clave en ambos idiomas
- ☐ Índice completo y estructurado
- ☐ Introducción con justificación clara
- ☐ Objetivos bien definidos (general y específicos)
- ☐ Marco teórico con fuentes actuales y relevantes
- ☐ Desarrollo completo según tipología del trabajo

- ☐ Conclusiones coherentes con objetivos
- ☐ Limitaciones y prospectiva
- ☐ Referencias bibliográficas completas (APA/MLA/Harvard)
- ☐ Formato correcto (fuente, márgenes, interlineado)
- ☐ Máximo 10.000 palabras (sin figuras, tablas, anexos)
- ☐ Sin faltas de ortografía
- ☐ Figuras y tablas numeradas y referenciadas
- ☐ He pasado el corrector ortográfico
- ☐ He revisado el plagio con mi tutor/a
- ☐ He entregado borrador final 15 días antes del depósito
- ☐ He incorporado correcciones del tutor/a
- ☐ Tengo autorización del tutor/a para depositar
- ☐ He completado la declaración responsable sobre uso de IA

Para la defensa

- ☐ He preparado presentación (10-15 minutos)
- ☐ He ensayado varias veces
- ☐ He grabado mi ensayo para mejorar
- ☐ Presentación clara y sencilla (apoyo, no sustituto)
- ☐ He preparado guion de apoyo
- ☐ He revisado aspectos técnicos (proyector, ordenador)
- ☐ Conozco el lugar y hora de la defensa
- ☐ He preparado respuestas a posibles preguntas
- ☐ Imagen personal apropiada para acto académico

Anexo VII. Ejemplo de guion de la Defensa Oral del TFG

[00:00-00:45] Saludo e introducción

- Presentación
- Contexto breve del tema
- Presentación del problema o área de estudio

[00:45-02:30] Justificación y objetivos

- Por qué es importante este tema
- Qué pretende conseguir el trabajo
- Objetivo general y específicos

[02:30-06:00] Marco teórico

- Conceptos clave necesarios para entender el estudio
- Antecedentes y estudios previos (incluir citas)
- Teorías o enfoques principales
- Relación del marco teórico con el tema del TFG

[06:00-08:00] Metodología

- Cómo se llevó a cabo el estudio
- Participantes, instrumentos, procedimiento
- Justificación de las decisiones metodológicas

[08:00-12:00] Resultados

- Presentación de hallazgos principales
- Interpretación de resultados
- Relación con estudios previos
- Gráficos y datos clave

[12:00-14:00] Discusión y conclusiones

- Respuesta a los objetivos planteados
- Principales aportaciones del trabajo
- Limitaciones encontradas
- Líneas futuras de investigación

[14:00-15:00] Cierre

- Mensaje final claro y conciso
- Agradecimientos

Anexo VIII. Preguntas frecuentes

Sobre el procedimiento administrativo

P: ¿Dónde puedo consultar el calendario anual de procedimientos del TFG?

R: En el Tablón Oficial Electrónico (TOE), en el aula virtual de la asignatura y en la página web de la Facultad.

P: ¿Puedo presentar el TFG en una convocatoria y volver a defenderlo en otra si no apruebo?

R: Sí, puedes presentarte a las convocatorias que necesites según la normativa de la Universidad.

P: ¿Es obligatorio asistir a la defensa presencialmente?

R: Por norma general sí. Solo en casos excepcionales y debidamente justificados se puede autorizar defensa por medios telemáticos.

P: ¿Qué pasa si suspendo la defensa, pero tengo buena nota en la memoria?

R: La calificación final es una ponderación de ambas partes. Si suspendes la defensa, afectará a la nota final a la baja y podrías no aprobar el TFG.

P: ¿Qué ocurre si necesito cambiar la fecha de defensa?

R: Se puede solicitar a la Comisión Académica dentro de los 3 días hábiles posteriores a la publicación del calendario cuando concorra alguna de las circunstancias que recoge el artículo 14 del Reglamento de la Universidad de La Rioja sobre Trabajos Fin de Grado (Aprobado en Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el 29 de noviembre de 2022).

P: ¿Qué ocurre con el TFG después de la defensa?

R: Se archiva electrónicamente durante al menos dos años, y los aprobados se envían a la Biblioteca para repositorio institucional, si el estudiante autoriza su difusión.

P: ¿Puedo realizar el TFG en régimen de movilidad?

R: Sí, en este caso se sigue la normativa de la universidad de destino.

P: ¿Dónde se realizan todos los trámites del TFG?

R: A través de medios electrónicos, cuya ubicación y manuales están disponibles en la página web de la Facultad.

P: ¿Qué documentación debo entregar para el depósito del TFG?

R: La memoria en PDF y la autorización de depósito firmada por el/la tutor/a, que incluye declaración de uso de IA si se ha empleado.

P: ¿Qué es la declaración responsable sobre el uso de IA?

R: Documento en el que el/la estudiante indica si ha usado Inteligencia Artificial en fases del TFG como diseño, revisión bibliográfica, análisis de datos o redacción.

Sobre el trabajo

P: ¿Puedo hacer el TFG en grupo?

R: No, el TFG es un trabajo individual, aunque puede haber tutela compartida (varios tutores).

P: ¿Puedo incluir figuras e imágenes de internet?

R: Sí, pero siempre citando la fuente correctamente. Verifica que tienes permiso para usarlas o que están bajo licencias libres (Creative Commons, dominio público).

P: ¿Qué hago si no encuentro suficiente bibliografía sobre mi tema?

R: Consulta con tu tutor/a y con el personal de la Biblioteca. Pueden ayudarte a reformular la búsqueda o sugerir fuentes alternativas. Si el problema persiste, quizá debas replantear el enfoque del trabajo.

P: ¿Puedo usar datos de mis prácticas para el TFG?

R: Según el Artículo 10 del Reglamento, la memoria de prácticas NO puede ser utilizada como memoria de TFG, aunque puede existir relación temática entre ambas.

Sobre el uso de IA

P: ¿Puedo usar una herramienta de IA para traducir el *abstract* al inglés?

R: Sí, pero debes declararlo en la fase "Redacción o traducción" y revisar cuidadosamente la traducción.

P: ¿Puedo usar IA para generar ideas de temas de TFG?

R: Sí, es un uso legítimo en la fase de "Conceptualización y diseño". Decláralo y recuerda que las ideas finales deben ser desarrolladas críticamente por ti.

P: Si uso IA para corregir gramática, ¿debo declararlo?

R: Si es una corrección básica (ortografía, puntuación), no es necesario. Si la IA reescribe o reestructura párrafos, sí debe declararse en "Redacción".

P: ¿Puedo usar IA para analizar datos estadísticos?

R: Sí, pero debes comprender y poder explicar todos los análisis. Decláralo en "Análisis de datos" y verifica los resultados con tu tutor/a.

P: ¿Mi tutor/a puede detectar el uso no declarado de IA?

R: Sí, existen herramientas de detección de contenido generado por IA. Además, los/as tutores/as conocen el estilo de escritura de sus estudiantes.

P: ¿Puedo usar un gestor bibliográfico con IA integrada?

R: Sí, muchos gestores modernos incluyen funciones de IA para organizar y etiquetar referencias. Esto se considera uso de herramienta y no requiere declaración especial, pero siempre verifica la calidad de las referencias generadas.



**UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA**